



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2016

#### **Asistentes:**

CARMEN M <sup>a</sup> PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PÉREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LÓPEZ JIMÉNEZ	CONCEJAL GRUPO PP
M <sup>a</sup> LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAÚL RODRÍGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
M <sup>a</sup> LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

#### **Excusan su asistencia:**

RAFAEL JOSÉ VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

#### **PARTE RESOLUTORIA**

1. Aprobación de actas.
  - 1.1. Expediente 2016-PL-1. Sesión de 27 de enero de 2016.
2. Expediente 2015-IMH-18 (carpeta 1). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre morosidad - cuarto trimestre de 2015.
3. Expediente 2015-IMH-18 (carpeta 2). Dar cuenta del Informe de Intervención sobre el período medio de pago - cuarto trimestre de 2015.
4. Expediente 2015-IMH-19. Dar cuenta del Informe de Intervención sobre Estado de Ejecución del Presupuesto - cuarto trimestre de 2015.
5. Expediente 2015-CAY-1. Dar cuenta del cambio de titular en la Mesa de Contratación del Grupo PP.
6. Mociones:
  - 6.1. Expediente 2016-MOC-3. Moción del Grupo VOX para mejora del acceso por parte de los ciudadanos a los Plenos municipales por medio de su retransmisión on line.

6.2. Expediente 2016-MOC-4. Moción del Grupo VOX para la adopción del Código de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Guadarrama.

7. Mociones de urgencia, en su caso.

## CONTROL Y FISCALIZACIÓN

8. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (desde el 4 de diciembre de 2015 al 22 de enero de 2016).

9. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 402/2015 al 426/2015, y del 7/2016 al 29/2016).

10. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.

Antes de comenzar con los asuntos del Orden del Día, la Sra. Alcaldesa comunica al Pleno que el Juzgado de Instrucción nº 7 de Collado Villalba la ha citado en calidad de investigado sobre un asunto de una vivienda construida en el 2005 sin licencia, irá a declarar el día 23/03/2016. A medida que vaya teniendo más información se lo irá comentando como siempre ha hecho, con claridad y con la transparencia que siempre ha tenido en esos casos.

D. José Luis Valdelvira pregunta si puede especificar qué vivienda es. La Sra. Alcaldesa contesta que todavía no ha tenido acceso al sumario y no lo sabe, está en el ámbito de la Modificación Puntual de Grandes Valles, pero no sabe exactamente qué casa es.

D. José Luis Valdelvira pregunta si no está relacionado con la calle Guadarrama treinta y tantos. La Sra. Alcaldesa indica que no, cree que es una licencia pedida en 2005 que no se pudo dar por estar la Modificación Inicial en aprobación inicial, e hicieron la vivienda. Insiste en que en cuanto tenga más información se lo hará saber.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS.

### 1.1. EXPEDIENTE 2016-PLE-1. SESIÓN DE 27 DE ENERO DE 2016.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 27 de enero de 2016 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con 9 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D<sup>a</sup> María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG), D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup> Carmen María Pérez del Molino (APPG), 3 votos en contra de los Señores/as Concejales/as D<sup>a</sup> María Laura Carrasco Cabrerizo (PP), D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP), y 3 abstenciones de los Sres Concejales D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE).



### **2. EXPEDIENTE 2015-IMH-18 (CARPETA 1). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD - CUARTO TRIMESTRE DE 2015.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre morosidad correspondiente al cuarto trimestre de 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica las líneas generales del informe.

#### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*

### **3. EXPEDIENTE 2015-IMH-18 (CARPETA 2). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO - CUARTO TRIMESTRE DE 2015.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el período medio de pago correspondiente al cuarto trimestre de 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica brevemente el informe, e indica que el período medio de pago es de -2,75 días.

#### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*

### **4. EXPEDIENTE 2015-IMH-19. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - CUARTO TRIMESTRE DE 2015.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre el estado de ejecución del Presupuesto correspondiente al cuarto trimestre de 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas explica brevemente el informe.

#### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*

## **5. EXPEDIENTE 2015-CAY-1. DAR CUENTA DEL CAMBIO DE TITULAR EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL GRUPO PP.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del cambio de titular por el Grupo PP en la Mesa de Contratación, siendo la nueva titular D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*

## **6. MOCIONES.**

### **6.1. EXPEDIENTE 2016-MOC-3. MOCIÓN DEL GRUPO VOX PARA MEJORA DEL ACCESO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS A LOS PLENOS MUNICIPALES POR MEDIO DE SU RETRANSMISIÓN ON LINE.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), y la abstención de los representantes del Grupo APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Retransmitir on line y en directo todos los Plenos de este Ayuntamiento a través de la página web municipal y que posteriormente sean archivados."

## **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

## **VOTACIÓN Y ACUERDO**

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.  
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.  
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.  
D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (APPG): Sí.  
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.  
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

*El Pleno, con 15 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (3), y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.*

### **6.2. EXPEDIENTE 2016-MOC-4. MOCIÓN DEL GRUPO VOX PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2) y APPG (4), y la abstención del representante del Grupo IUCM-LV (1), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"PRIMERO.- La adopción por todos los miembros de esta Corporación del CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA.

SEGUNDO.- Que esta Corporación y sus responsables faciliten la promoción de este Código a todos los miembros de este Ayuntamiento."

### **INTERVENCIONES**

Se recogen en el Diario de Sesiones.

### **VOTACIÓN Y ACUERDO**

D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.  
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.  
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.  
D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.  
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> Alba López Jiménez (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino (APPG): Sí.  
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.  
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.  
D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

*El Pleno, con 15 votos a favor de los representantes de los Grupos VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (3), y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.*

## **7. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.**

Se transcriben literalmente las intervenciones a petición de D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: sí, nuestro Grupo Municipal trae tres mociones de urgencia: la primera es la moción para la firma del pacto contra el hambre por parte de todos los Grupos Municipales, la segunda es una moción para que la contratación pública del Ayuntamiento incluya criterios sociales y medioambientales, y la tercera es una moción conjunta relativa al planteamiento de una comisión de trabajo para el estudio del desistimiento del contrato con la empresa de gestión de multas, para incluir en el Pleno.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: mire, yo creo que hemos caído en una dinámica de venir y querer provocar y yo no voy a entrar en más provocaciones. Saben ustedes perfectamente que esas tres mociones no pueden entrar por urgencia, y bueno, si quieren seguir, seguimos, nos levantamos, hacemos todos los paripés que queramos, pero saben perfectamente que ninguna de las tres mociones son de urgencia, en algunas de las que ha dicho ni siquiera son mociones, y como ya le expliqué en la Comisión, no son aceptadas por mociones. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día que es Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local del 4 de diciembre de 2015 al 22 de enero de 2016.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: perdón, quisiera pedir la palabra con respecto a lo que me ha contestado usted.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que se lo he comentado en la Comisión e insisten. Es lo mismo del Pleno pasado. Yo creo que ...

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: en la Comisión usted no ha comentado nada, pero bueno ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, en la Comisión usted ha traído estas mociones y...

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: yo quiero que quede en acta que traigo tres mociones de urgencia y no se me permite defender la urgencia.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y yo le estoy diciendo que las tres mociones de urgencia, no son ninguna de urgencia y algunas no mociones, y que conste en acta y que pasamos al siguiente punto.

## **8. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 22 DE ENERO DE 2016).**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016, en el que se indica que los asistentes se dan por enterados de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2015-EJGL-41, de 4 de diciembre de 2015.

2015-EJGL-42, de 18 de diciembre de 2015.

2016-EJGL-1, de 15 de enero de 2016.

2016-EJGL-2, de 22 de enero de 2016.

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### 9. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 402/2015 AL 426/2015 Y DEL 7/2016 AL 29/2016).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 15 de febrero de 2016 en el que se indica que los asistentes a la Comisión se dan por enterados de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 402/2015 al 426/2015 y del 7/2016 al 29/2016, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/402	30/12/2015	Aprobación 2ª remesa pagos fijos del Ayuntamiento – diciembre 2015.	c
2015/403	30/12/2015	Relación de facturas menores de 1.000 €.	c
2015/404	30/12/2015	Relación de facturas pagadas en Tesorería – noviembre y diciembre 2015.	dp
2015/405	30/12/2015	Aprobación 2ª remesa pagos fijos Polipapel – diciembre 2015.	NR
2015/406	30/12/2015	Aprobación factura de Proman Servicios Generales, S.L. PF diciembre 2015.	NR
2015/407	30/12/2015	Aprobación prórroga presupuesto ejercicio 2015 para ejercicio 2016.	-
2015/408	30/12/2015	Aprobación pagos Ayuda Emergencia Social (transeúntes).	-
2015/409	30/12/2015	Relación de facturas suministro de agua sexto bimestre 2015.	c
2015/410	30/12/2015	Aprobación facturas justificativas del 7º anticipo de caja fija SEJUVE – Eva Vázquez de Prada Ardid.	dp
2015/411	30/12/2015	Relación de facturas menores de 3000 € - pólizas de seguros.	c
2015/412	30/12/2015	Modificación del presupuesto del Ayuntamiento mediante Generación de Crédito. Subv. CAM – Plan de Empleo Joven: Programa Cualificación Profesional Aprendices-2 (2015-2016).	c
2015/413	30/12/2015	Modificación del presupuesto del Ayuntamiento mediante Generación de Crédito. Plan de Empleo Joven: Programa Práctica Profesional para Jóvenes Cualificados-1 (2015-2016).	c
2015/414	30/12/2015	Relación de facturas comisiones bancarias Admón. General – diciembre.	c
2015/415	30/12/2015	Relación de facturas comisiones bancarias Cultura – diciembre.	c
2015/416	30/12/2015	Relación de facturas comisiones bancarias Deportes – diciembre.	c
2015/417	30/12/2015	Modificación del presupuesto del Ayuntamiento mediante Generación de Crédito. Plan de Empleo Joven: Programa Práctica Profesional para Jóvenes Cualificados-2 (2015-2016).	c
2015/418	30/12/2015	Aprobación gastos financieros – julio a diciembre.	c
5015/419	30/12/2015	Modificación del presupuesto del Ayuntamiento mediante Transferencia de Crédito. Gasto Primas de seguro por renovación pólizas vehículos municipales.	c
2015/420	30/12/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/421	30/12/2015	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/422	30/12/2015	Aprobación facturas Cursos Formación y PCPII.	c
2015/423	30/12/2015	Aprobación facturas suministro gasóleo.	NR
2015/424	30/12/2015	Aprobación facturas justificativas del 2º anticipo de caja fija de Deportes – Lucía Polo Sánchez.	c
2015/425	30/12/2015	Aprobación facturas gastos a justificar – diciembre.	c
2015/426	30/12/2015	Aprobación facturas emitidas por el Ayuntamiento año 2015.	c

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2016/07	08/01/2016	Autorización propuestas de gastos nº 24.	d
2016/08	14/01/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	d
2016/09	14/01/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2016/10	14/01/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/11	15/01/2016	Publicación Portal de Transparencia.	-
2016/12	15/01/2016	Autorización gasto a justificar para la adquisición de material deportivo – Víctor Rodríguez Maqueta – Propuesta de gastos nº 27.	c
2016/13	20/01/2016	Autorización gasto a justificar – Saúl Naranjo Díaz — Propuesta de gastos nº 41.	c
2016/14	21/01/2016	Convocatoria de Pleno sesión ordinaria.	-
2016/15	21/01/2016	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2016/16	25/01/2016	Autorización gasto a justificar – Mª Luisa Jorge Herrero – Propuesta de gastos nº 38.	c
2016/17	26/01/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	d
2016/18	26/01/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2019/19	27/01/2016	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa).	c
2016/20	28/01/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/21	29/01/2016	Autorización gasto a justificar – Mª Carmen Díaz López – Propuesta de gastos nº 49.	c
2016/22	29/01/2016	Autorización gasto a justificar – Sara Villa Ruiz – Propuesta de gastos nº 50.	c
2016/23	01/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	d
2016/24	01/02/2016	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	d
2016/25	01/02/2016	Aprobación de facturas Cursos de Formación y PCPII.	d
2016/26	03/02/2016	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2016/27	04/02/2016	Autorización gasto a justificar – Celia Benayas Pérez – Propuesta de gastos nº 65.	c
2016/28	04/02/2016	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2016/29	09/02/2016	Solicitud de recusación instructora expediente disciplinario 2015-EDI-1.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

*Los asistentes al Pleno se dan por enterados.*

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS.**

Las intervenciones, que constan en el Diario de Sesiones, se transcriben literalmente.





## GRUPO VOX

1.- ¿En qué situación queda el Ayuntamiento de Guadarrama en relación a la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid acerca del contencioso que se mantiene con la empresa concesionaria del parking de la Calleja del Potro?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ha habido, en primera instancia lo ganó el Ayuntamiento de Guadarrama. Lo recurrió INTOR, lo ha ganado INTOR, y desde el servicio jurídico del Ayuntamiento se está estudiando y recurriremos la sentencia.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿qué "feeling", qué sensación hay de parte del equipo jurídico del Ayuntamiento con este tema? Porque la verdad es que los vecinos están bastante preocupados, igual que imagino que ustedes.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, yo creo que están preocupados porque claro, en las declaraciones que se han hecho por un Partido que está aquí, que es el Partido Socialista, que tiene la sentencia antes que el Ayuntamiento de Guadarrama, lo cual demuestra lo que yo siempre he dicho, que han estado siempre defendiendo los intereses de INTOR, no solamente en ese sentido, sino también en la demanda del parking Sierra, porque ahí la presentó también y está el Partido Socialista e INTOR para que se cerrara el parking Sierra y así INTOR, esa empresa que ni paga impuestos, ni tiene trabajadores en el municipio ni nada, pero que el Partido Socialista sí que tiene ese interés en que esos señores ganen, algún día nos dirán por qué tienen tanto interés que esa empresa gane, y además ha hecho unas declaraciones que hoy nos las deberá de explicar, porque claro, que diga a los vecinos que tenemos que pagar 4 millones de euros, pues madre mía, qué miedo. Una sentencia que no sé si se la ha explicado el abogado de INTOR o la ha leído él y la ha interpretado mal. Yo le digo que nosotros en este caso hace unos años, cuando éramos Partido Popular, era un gran proyecto del Partido Popular, nosotros entendíamos que el parking y adecuar esa zona era un gran proyecto, lo hicimos, lo acometimos, fue un proyecto que se licitó en 4 millones de euros, creo recordar, que no tuvo ni un modificado, modificado cero, que yo creo que es un poco lo que le ha dolido a esta empresa, que claro, donde ganan estas empresas siempre es en los modificados. Tenemos un modificado en algunos casos pues de un 15, un 20, un 30, un 40, en algunos casos se ha dado hasta un 50% y ahí está la ganancia. Aquí se hizo un trabajo arduo para que no se fuera un duro del presupuesto inicial, se esté o no se esté de acuerdo en el parking, yo creo que se hizo, ese parking está ahí, y ahora hay una demanda que, pues vuelvo a insistir, pues que alentaron algunos partidos políticos para que ..., los que dicen que van, que siempre defienden los intereses del municipio, y bueno, pues ahí vemos que bueno, que realmente lo que defienden son los intereses de empresas, empresas que como bien digo y repito, ni pagan los impuestos en Guadarrama, ni tienen personal contratado de Guadarrama, y no sé qué gana el Partido Socialista con esto, qué interés tiene en que esto pase. El "feeling" que tienen los jurídicos, que es la pregunta que usted me hace, pues es un "feeling", pues hombre, la primera cuando se gana yo creo que está bien fundamentada. La segunda, la fundamentación nosotros no estamos de acuerdo y vamos a alegar, como no puede ser de otra manera. Y cuando se termine yo como siempre he hecho en un procedimiento, o hemos ganado o hemos perdido, porque el Sr. Valdelvira que se llena la boca de decir "oh, no, que aquí no hacemos nada más que tener procedimientos", esto es un contencioso administrativo en el que tenemos un abogado que pagamos mensualmente, tengamos o no tengamos procedimientos. Si tenemos tiene que trabajar, y si no tenemos pues va a cobrar igual. Aquí al final, de los procedimientos que hemos ido a contencioso administrativo le puedo decir que del 100% hemos ganado un 95%, un 95%. Del laboral le digo lo mismo. Y en el caso que a él se le llena también mucho la boca que

eran los penales que ha tenido esta Alcaldesa, pues al día de hoy también los he ganado. Será porque no se están haciendo tan mal las cosas. Será porque no se están haciendo tan mal las cosas. Pero ya le digo, el equipo jurídico de este Ayuntamiento entiende que se puede recurrir, que es una sentencia que podemos ganar y vamos a ir a por ello. Y los jueces pues nos darán o nos quitarán la razón y habrá que respetar y acometer lo que diga el Juzgado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues esperemos que sea favorable, porque bueno, es una multa bastante cuantiosa y no voy a entrar más. Me llama la atención su positivismo y su postura de echar un poco balones fuera. Algo se habrá hecho mal Carmen cuando hay esa multa. Pero bueno, que yo no voy a entrar ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: esto no es ninguna multa, esto no es ninguna multa. ¿Usted ha visto el procedimiento?

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿y qué multa es? ¿Y sabe lo que reclama?

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: entonces, ¿y usted lo ve justo?

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, yo no soy quien tiene que valorarlo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues entonces, lo está valorando, hombre, me está diciendo ... vamos a ver

D. José Ramón Culebras Bonilla: le he dicho que me llama la atención el que eche usted ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no estoy ..., perdone, yo no estoy echando, yo no estoy echando ningún balón fuera, le estoy diciendo cómo está el procedimiento. Yo le digo cómo son las cosas, objetivas, sin más. Aquí hay una empresa que viene, licita, se queda con eso, y él pide una indemnización, en la que yo creo que no tiene derecho, y como creo que no tiene derecho, pues no se la doy.

D. José Ramón Culebras Bonilla: usted cree que no, y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en primera instancia, en primera instancia, perdona, le hemos ganado, y en segunda instancia la hemos perdido, y ahora falta. No nos..., es que parece que nos alegramos, da la sensación, vamos a ver, ¿usted cree si fuera Alcalde que alguien viene, le pide dinero, y usted se lo da? Y entonces, así ..., no va, pues mira así no va a recurrir. Pues mire, no, yo miro, miro, con el servicio técnico de este Ayuntamiento compruebo si tienen derecho a esa reclamación que están haciendo o no. Si consideramos que no está, que no está acorde a ley la recurro y le digo que no, le digo que no. Él lo ha recurrido y vuelvo a decir, en primera instancia se gana, en segunda se pierde. Y ahora pues a ver qué dice la ley, y si se pierde, pues se ha perdido. Tampoco pasa nada. Pero eso no es echar balones fuera, que yo no he hecho nada, no he hecho nada. Esto, vuelvo a insistir, es un contencioso administrativo que un señor pide una indemnización.

D. José Ramón Culebras Bonilla: estaremos de acuerdo que el Tribunal Superior de Justicia ha fallado en nuestra contra, es lo único que digo, nada más, que me ha llamado la atención

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, usted, no, y yo, respeto todo lo que venga del Juzgado, pero como creo que se puede recurrir, lo voy a recurrir. Y es lo único que le digo. A lo que le afeo es que me diga que yo estoy echando balones fuera. Yo no echo ningún balón fuera.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, hablaba del Partido Socialista, el Sr. Valdevira, bueno, a mí me ha dado esa sensación. Yo ya le digo que no quiero entrar en una disputa que seguro que entran otros compañeros.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, yo ya sé que usted tiene más afinidad con el Partido Socialista que conmigo, pero yo digo lo que ha dicho el Sr. Valdelvira, nada más.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, ¿puedo continuar con las preguntas?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, si es usted el que me está diciendo cosas que no creo que son convenientes.

**2.-** ¿A qué fue debida la inspección de trabajo que entró por registro con número 2016.000655 el pasado día 9 de febrero?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues la Seguridad Social no había comunicado a este Ayuntamiento que hay Concejales que tienen un pluriempleo, y es ver qué Concejales son los que están para que ellos nos lo tienen que notificar para que no se pague dos veces como se está pagando.

**3.-** ¿Se ha solicitado ya a Catastro la nueva revisión de valores prometida por la Alcaldesa para este año 2016 y con la que los vecinos se podrían ver beneficiados en una próxima bajada en el IBI?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, todavía no.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿se va a realizar?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿cuándo?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no lo sé.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esperemos que sea en breve también, gracias.

**4.-** ¿En qué punto está el expediente relativo a la reducción del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica aprobado por unanimidad hace 4 meses?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ese le comenté el otro día en la Comisión que lo voy a tratar más adelante, cuando tratemos todas las Ordenanzas, porque como estamos hablando de un tema económico, habrá que tratarlo en conjunto para saber cómo lo hacemos. Y está parada para ese momento.

D. José Ramón Culebras Bonilla: es que en este tema se iniciaba expediente también, por eso yo ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, pero en este le estoy explicando por qué lo voy a tratar más adelante, y creo que tiene una justificación.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y la entiendo. Esperemos que en el Código de Buen Gobierno no lleve tanto tiempo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: le estoy explicando, vamos a ver Jota, ¿me va a poner los puntos sobre las íes en cada cosa? Le estoy explicando..., ¿cree usted que podemos trabajar las Ordenanzas que tienen un importe económico para este Ayuntamiento con el cual luego hay que hacer el Presupuesto, salteadas, o las tendremos que hacer en conjunto?

D. José Ramón Culebras Bonilla: cuando usted decida, pero que entiendo que han pasado ya cuatro meses, que deberíamos empezar a tratar, a trabajar sobre ello. Usted es la Alcaldesa y usted decidirá, y yo daré mi opinión.

**5.-** ¿Cómo se está desarrollando la búsqueda de un espacio acorde a las necesidades de la Asociación Amikeha?

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: ha habido ya varias reuniones con la Comunidad de Madrid y estoy viendo a ver de qué forma podemos conseguir que nos autoricen un espacio para darles esa viabilidad.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero ¿se está estudiando ya algún espacio, hay alguna ...?

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: en esta semana en cuanto pueda, ya he hablado con la Presidenta de la Asociación para ir a ver espacios que podamos tener disponibles y luego la Comunidad de Madrid es la que nos tiene que dar el visto bueno.

**6.-** ¿Hay prevista alguna actuación en torno a los Huertos municipales durante este año 2016?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿se puede saber cuál?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se lo comentaremos en la Comisión cuando lo tengamos preparado.

**7.-** ¿Cuándo tiene previsto el Equipo de Gobierno acometer el prometido traslado del Skate Park al Polideportivo municipal?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le comenté el otro día en la Comisión que en el Polideportivo municipal ya no va a ser por la obra que vamos a acometer con PRISMA, que era la que habíamos dicho que no pero ahora sí que se va a hacer, y ya se está trabajando en la mesa de jóvenes para una nueva ubicación.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y se ha pensado ya en alguna.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: están trabajando los jóvenes en ella, en cuanto se tenga se acometerá. Hay dos sitios, en cuanto veamos cuál es la viabilidad de los dos, pues se llevará a cabo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: esto viene de largo también, lo del Skate Park.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, todo.

**8.-** ¿Por qué Convenio se rigen los trabajadores de limpieza de calles?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: por el que ellos firmaron con Urbaser.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no ... cuál es el convenio

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el que ellos firmaron con Urbaser, el mismo que tenían.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿el convenio colectivo es el que es, uno particular con Urbaser?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el convenio de limpieza que tenían firmado con Urbaser, que está vigente, que ellos no han denunciado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿Que ellos, perdón?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que ellos no han denunciado.

**9.-** La entrada al aparcamiento INTOR sito en la Calleja del Potro se encuentra en un lamentable estado de abandono como así han denunciado numerosos vecinos a través de las redes sociales ¿ ha requerido ya el Ayuntamiento su arreglo a la empresa responsable?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: todos los meses se hace una inspección del parking y se ve todas las cosas y todas las deficiencias que se pasan a la empresa, y que al día de hoy pues ya ve el caso que nos hacen.

**10.-** ¿En qué situación se encuentra el antiguo hospital del Generalísimo? ¿Se tiene conocimiento de si ha cambiado la situación de los residentes y trabajadores del centro?



D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo único que sé es que Defensa ya se han marchado, vino el Coronel a despedirse, y ya es una empresa privada y no tengo más conocimiento que es una empresa privada y no sé nada más.

**11.- ¿En qué situación se encuentra la Escuela de Danza de Guadarrama? ¿Se trasladará finalmente a la Escuela de Música?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, se va a quedar en Alfonso X y ya estamos haciendo un proyecto para insonorizar la parte de abajo y se quedará ahí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y ¿por qué ese cambio?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues porque no hay sitio, hay bastante alumnos en la Escuela de Música y no tenemos espacio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, pero me refiero, como que no hay suficientes alumnos, no entiendo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que tenemos muchos alumnos en la Escuela de Música y no hay espacio.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no caben en la Escuela de Danza.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, porque ellos son muchas horas y son todos los días.

D. José Ramón Culebras Bonilla: a mí se me hace raro que la Escuela de Música, que es Escuela de Música y Danza de Guadarrama, no albergue el taller de danza.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es solamente de música.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿es de música?

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: no hemos conseguido tener la de Música y Danza todavía.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues hay que cambiar el nombre a lo mejor.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, es que la llama así todo el mundo, pero es Escuela de Música.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, está el cartelito. Bueno, entonces se van a quedar en ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en Alfonso X

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: cuando se hizo toda la obra inicial el edificio era para la Escuela de Música y Danza. Por los problemas que hubo de edificabilidad del propio edificio, que una planta no se pudo acometer y se hizo parking, no teníamos los espacios disponibles para que sea de Danza.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿y tienes constancia de las quejas que hay por los usuarios de la Biblioteca?

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: y es lo que ha comentado la Alcaldesa que la medida que se va a tomar es acondicionar la sala, insonorizarla para que no afecte y al mismo tiempo también se están teniendo conversaciones con el tema de los técnicos para el tema de la Biblioteca.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y entiendes que es mejor solución que se tenga que habilitar la sala que utilicen en Alfonso X a que se trasladen a la Escuela de Música.

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: yo no te digo que sea mejor, no es una decisión que pueda tomar de forma unilateral, no es mi casa donde yo decido dónde pongo en cada habitación a cada persona. Tengo 296 alumnos en la Escuela de Música y 145 en la Escuela de Danza con el mismo horario, porque te quiero recordar que tanto la Escuela de Música como la de Danza hay que poner el mismo horario, de cuatro a diez, y es inviable meter todos los alumnos en el mismo espacio. No es una decisión que yo tome porque me levante por la mañana y me ilumine. He hablado con los profesores y hemos visto los espacios, hemos visto los horarios y hay una incompatibilidad, no es una decisión que tome de forma aleatoria. Te lo intento explicar bien, pero es como que no he

decidido yo, Jota, te vuelvo a decir, lo hemos mirado, y si veo la solución para mí sería mucho más cómodo tener todo en el mismo edificio, pero a día de hoy es inviable.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me alegro de que funcione tan bien la Escuela de Música.

**12.-** ¿Se están pudiendo atender todas las solicitudes de Asociaciones de Guadarrama para disponer de un espacio en el Centro de Asociaciones El Raso?

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: todas aquellas que lo solicitan y que pueden acogerse a las condiciones que se marcan inicialmente, están entrando. Si no lo hacen de forma continua utilizando un espacio, sí que lo están haciendo utilizando la sala polivalente cuando la necesitan.

## RUEGOS

D. José Ramón Culebras Bonilla: empiezo con los ruegos. Empiezo con los históricos.

**1.-** Ruego a la Sra. Alcaldesa que tenga en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a la cesión de un espacio de opinión en la web municipal Guadarrama Noticias para su utilización por parte de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo estudiaremos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: el estudio debe ser amplio porque llevo siete meses

...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya lo ven.

**2.-** Ruego a los Concejales Delegados del Equipo de Gobierno que tengan en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a que se comprometan a mantener reuniones informativas periódicas con los portavoces de la oposición con el fin de informarnos de las gestiones que se realizan en el desempeño de sus funciones y con el único fin de mejorar la comunicación entre gobierno y oposición, así como facilitar el traslado de ideas y propuestas de la oposición hacia el equipo de gobierno.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si se tienen todos los meses.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿reuniones periódicas de los Concejales Delegados con los Portavoces de la Oposición?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: las Comisiones que ahí están todos los Portavoces.

D. José Ramón Culebras Bonilla: la Comisión que tenemos mensual.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: claro, todos los meses.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no es eso lo que pido, no sé si se lo han leído como me decía usted con el ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no aquí el único listo que hay es usted.

**3.-** Ruego a la Sra. Alcaldesa que tenga en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a la necesidad real que tenemos los grupos de la oposición de disponer de, al menos, un despacho más en las dependencias municipales desde el que poder desarrollar en condiciones dignas nuestra labor.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le he dicho que estoy abierta a ideas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya te di una, pero no cuajó. Le daré más ideas. Si usted nos echa una mano también, que conoce mejor las dependencias.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que aquí, a mí me gustaría que estuvieran aquí porque yo creo que es el mejor sitio. Fuera, a lo mejor se podría encontrar algo, pero sería fuera de aquí. Pero yo creo que los Concejales de la Oposición pues tienen que estar en el Ayuntamiento, y es que bueno, pues este es el Ayuntamiento que tenemos. Estuve este verano intentando tener gestiones con la casa que queda en medio, entre el Departamento de Personal e Informática para ver si los señores estaban dispuestos a venderla y poder ampliar el Ayuntamiento, al día de hoy no, y es la única opción que veo. Porque lo que hay que hacer es ampliar el Ayuntamiento porque vamos creciendo, hay personal, hay gente y es difícil de sacar espacios dentro del Ayuntamiento. En otros sitios pues a lo mejor sí se me ocurren, pero dónde. Yo creo que no, ni tendrían los medios ni sería bueno, pero vuelvo a decir, estoy abierta a ideas.

D. José Ramón Culebras Bonilla: sí, sí, ya te digo que yo se me ocurrió una y no ... seguiré pensándolo, seguiré mirando.

**4.-** Ruego que se cumpla lo acordado en este Salón de Plenos en relación a mantener informados a los grupos de la oposición de cuantas presentaciones y actos con la prensa y el resto de colectivos con intereses en Guadarrama, se organicen en las dependencias municipales.

**5.-** Ruego que se convoque de manera inmediata una Comisión de Limpieza para tratar el grave problema de suciedad, abandono, pintadas y demás problemas de limpieza que sufre nuestro municipio desde que finalizaron las pasadas elecciones municipales en el mes de mayo del año pasado.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso que ..., se van a poner a barrer o ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: se lo repito si quiere, ruego que se convoque de manera inmediata una Comisión de Limpieza.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues en la próxima Comisión tratamos ... Yo creo que en este asunto, que no tengo nada más que felicitar al personal que hay al frente de ese Departamento, que Guadarrama es un municipio muy grande y lo que a lo mejor habría que plantearse era contratar más medios humanos y más máquinas. Es el personal que tenemos y no se trata de que tengamos más ideas, a no ser que ya le digo que cada una cojamos, los diecisiete, una escoba y nos hagamos un recorrido por el municipio, porque el personal es el que hay, hay veces que hay personal de baja, porque son diecisiete personas, y vuelvo a insistir, diecisiete personas que yo creo que están haciendo muy bien su trabajo, muy bien, pero que desgraciadamente no se llega a todo primero por la extensión que tiene el municipio de Guadarrama, que como bien saben todos empieza en el Puerto del León y termina en Collado Villalba, que tenemos 47 urbanizaciones, y que cada día hay más personas que se quedan a vivir en el municipio y sobre todo la afluencia de público que se está teniendo últimamente, sobre todo los fines de semana que eso también pues ensucia. Entonces lo que habría que pensarse pues es en contratar más medios tanto humanos como materiales.

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo que propone este Concejál es que se pueda convocar una Comisión de Limpieza y estudiar la realidad, con lo que contamos, lo que no, a lo mejor de ahí puede salir alguna idea buena, no sólo del Equipo de Gobierno. Es una idea y en vuestra mano está.

**6.-** Ruego que se haga partícipe a este Concejál del diseño de los paneles informativos propuestos dentro de la moción GUADARRAMA, MUNICIPIO CICLISTA.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, eso cuando esté Noelia le avisará.

D. José Ramón Culebras Bonilla: este ruego le voy a leer, me ha llamado la atención el que ya se esté haciendo.

**7.-** Ruego a la Sra. Alcaldesa que se convoque una mesa de trabajo con los jóvenes del municipio para tratar la nueva dotación técnica del Skate Park. Este concejal solicita, asimismo, poder participar de esta mesa de trabajo por el interés mostrado siempre, primero en su traslado y ahora en su mejora técnica.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya he oído que ya está teniendo lugar esta mesa de trabajo de lo cual me congratulo

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que usted es nuevo, pero en el Ayuntamiento de Guadarrama hay una Comisión Infantil y Juvenil que por Ley hace años era obligatoria y Guadarrama fue de los primeros pueblos, y se mantienen periódicamente desde hace ocho años.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y qué se mantienen, cada ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues una vez cada mes, cada dos meses, dependiendo de los jóvenes y de la demanda de los jóvenes.

D. José Ramón Culebras Bonilla: qué bien, me alegro también.

**8.-** Ruego que se arregle la cámara de seguridad que cubre el parking La Sierra al estarse produciendo robos en los vehículos que lo utilizan.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo recuerdo que aquí en un Pleno salió ya el tema de esa cámara, creo que Noelia me dijo ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya se lo hemos pasado a la empresa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: porque lleva mucho tiempo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: se lo hemos pasado a la empresa.

D. José Ramón Culebras Bonilla: se estropea mucho.

**9.-** Ruego que se habilite un contenedor específico de papel junto a los ya existentes a la altura de la calle Alfonso Senra, 46 para dar servicio a los comercios próximos.

D. José Ramón Culebras Bonilla: es una petición que me han hecho los locales comerciales que están en esa altura, no sé si será posible o no.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, hablaremos con la empresa.

**10.-** Ruego a los Concejales del Equipo de Gobierno, Sra. Sara Villa y Sr. Miguel Ángel Herrero, traten de mantener las formas y la más mínima educación en el desarrollo de los Plenos. Entiendo que les haga mucha gracia las propuestas que traemos los distintos Grupos de la Oposición dada su superioridad intelectual, pero entiendo también que ustedes están en un acto público y representan a muchos vecinos que imagino no estarían muy conformes con sus actitudes y mala educación en este salón de Plenos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: Miguel Ángel, pasa, son provocaciones.

## GRUPO PSOE

### RUEGOS

**1.-** Aprovechando la colocación de nuevos paneles y la reconversión de otros, solicitamos que se desmantelen los paneles informativos obsoletos que adornan nuestro municipio, petición que se hizo y aprobó en Pleno hace ya varios años.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, es que no los hemos querido desmontar porque tenemos varias ideas desde el Departamento de ..., como bien sabes hemos utilizado





algunos ..., y hay algunas ideas de hacer fotografías aéreas del municipio y ver cómo podemos montarlo, por eso no lo hemos quitado.

D. José Javier Ortega Casero: me estoy refiriendo concretamente a los de la construcción de un parking cubierto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, pero no los hemos desmontado para ver si los podíamos utilizar en un proyecto en el que se está trabajando desde la Concejalía de Desarrollo Local.

**2.-** Solicitamos crear una comisión encargada de mejorar la limpieza del pueblo. Proponemos dos vías: mejora de limpieza y campaña de concienciación ciudadana.

D. José Javier Ortega Casero: y proponemos dos vías, la mejora de limpieza con lo que hemos dicho de más material, y sobre todo a través de una campaña de concienciación ciudadana, que muchas veces resulta más barato y más efectivo que poner muchos más medios.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la campaña ya, la de los perros ya se ha lanzado, que como bien saben con eso se ensucia mucho, y ahora se está trabajando en otra campaña.

D. José Javier Ortega Casero: me estoy refiriendo sobre todo a espacios educativos, espacios deportivos.

**3.-** Proponemos la creación de un Departamento de Recursos Humanos dependiente directamente de Alcaldía encargado de la gestión de los citados recursos y aglutinados en el personal encargado al efecto.

D. José Javier Ortega Casero: esto lo traíamos como moción, pero bueno, como no se nos ha admitido ni siquiera leerla lo traemos como propuesta.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo vuelvo a insistir que desde el Departamento de Personal ya está, y desde Alcaldía, los Recursos Humanos, el Departamento de Recursos Humanos. Y como yo entiendo que ya está, pues ...

D. José Javier Ortega Casero: la propuesta es porque nosotros consideramos que no están esas funciones cubiertas. El Departamento de Personal evidentemente se dedica a lo que se tiene que dedicar un Departamento de Personal, que es hacer nóminas ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo ...

D. José Javier Ortega Casero: ... y seguros sociales. Pero el Departamento de Recursos Humanos va mucho más allá como usted bien sabe.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que ya está y es mi opinión.

D. José Javier Ortega Casero: perfecto, pues ahí está la propuesta.

**4.-** Proponemos el estudio de la cancelación (o no renovación) del contrato con la empresa de gestión de multas con la participación de todos los grupos municipales.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso a mí el día que quieran que lo trabajemos tendrán que traer un documento en el que la empresa esté incumpliendo algo, porque vuelvo a insistir, vamos a ver aquí hay firmado un contrato con una empresa, se lo expliqué en la Comisión. Y para rescindir un contrato hay que por alguna de las dos partes hacer un incumplimiento de ese contrato. Si nosotros lo queremos hacer a las bravas, eso primero tiene una ..., sería constitutivo de un delito, primero, y luego un coste importante para las arcas municipales, y yo a eso no lo voy a hacer, porque primero estamos en el 2016, el contrato finaliza en el 2017, y bueno, pues en 2017, antes de que finalice tendremos la Comisión y es cuestión ya de poco, y veremos ahí qué es lo que procede. Pero mientras, yo si me traen un documento en el que

podamos trabajar, porque hay motivos, motivos para poder resolver ese contrato, yo no tengo ningún inconveniente. Pero claro, siempre con motivos, yo si no, no.

D. José Javier Ortega Casero: yo estoy hablando de motivos, y bueno, perdone que le puntualice, no es un delito.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, eso es lo que usted cree. Mire, no,(hablan a la vez) no, mire si usted a las bravas, no, mire, si usted a las bravas rescindimos porque sí un contrato, además de una penalización económica bastante importante y en este caso bastante importante, además el señor puede denunciarnos por lo penal, eso lo diga usted o no lo diga, eso se lo digo yo.

D. Miguel Ángel Sáez López: es que además, Javier, lo que has leído, yo estoy de acuerdo, pero no se corresponde con lo que has pasado por escrito.

D. José Javier Ortega Casero: yo lo que he leído, lo único que he puesto la coletilla después de no renovación.

D. Miguel Ángel Sáez López: claro, es que es la clave, entonces yo digo, con lo que tú has dicho yo estoy de acuerdo, y cuando termine el contrato, nos ponemos de acuerdo y se renueva o no se renueva. Lo que no vamos a hacer faltando un año es incumplir y que nos demanden. Entonces si el ruego con la coletilla que has leído y ha quedado grabada en el Pleno, yo estoy de acuerdo. Si es solamente ...

D. José Javier Ortega Casero: y está, de hecho iba en la moción que no nos dejasteis leer.

D. Miguel Ángel Sáez López: si es solamente lo que has puesto por escrito, pues oye, habrá que esperar.

D. José Javier Ortega Casero: sí, sobre todo lo digo con antelación por un motivo, porque es que dentro de un año, como bien dices, hay una prórroga, posible prórroga, de dos años. Visto como, la velocidad a la que llevamos los expedientes, pues os lo digo con tiempo, no vaya a ser que luego en el mes de febrero nos digáis que ya no estamos a tiempo. Lo decimos con tiempo para cualquiera de las dos, e insisto, hay una cosa que, bueno, a lo mejor no lo he puesto en la propuesta, y es que a lo mejor insisto, y no es por hacer más sangre, pero es que tenemos informe desfavorable también de la Cámara de Cuentas diciendo que no es, no es necesario. No nos dicen que cancelemos el contrato, nos dicen que no es imprescindible. O sea, que lo tenemos ahí preparándonos para esa no renovación.

D. Miguel Ángel Sáez López: el estudio de la Cámara de Cuentas no es dogma ...

D. José Javier Ortega Casero: por eso

D. Miguel Ángel Sáez López: y mejorable, y luego, pues oye, estaremos muy atentos para la no renovación automática del contrato, y probablemente salga adelante porque sois once contra seis. Pero luego también esperemos que no haya ningún accidente, que no se atropelle a nadie y que no pase nada. Pero en cualquier caso, con la coletilla estamos de acuerdo, con la coletilla estamos de acuerdo, con lo que has escrito pues no.

D. José Javier Ortega Casero: Miguel, la demagogia ahí no nos vale. No estamos diciendo que quitemos las cámaras. Si te fijas, la moción que presentamos, que no leímos, y lo que estamos pidiendo, es que se finalice, llámalo como sea, el contrato con una empresa que lleva la gestión, no que quitemos cámaras, que quitemos seguridad. Posiblemente si hubiésemos creado esa Comisión, o esa regulación de normativa de tráfico que trajo el PP, pues a lo mejor estábamos hablando de otra cosa, a lo mejor hay que poner más cámaras todavía. Que no estamos en contra de la seguridad, todo lo contrario, estamos en contra de la gestión privada. Que quede bien clarito y que conste en acta que nosotros, que luego evidentemente no estamos en contra de la seguridad. A lo mejor hay que poner más.



D. Miguel Ángel Sáez López: eso es. Si es así estaremos de acuerdo, con el ruego no, con la coletilla que has añadido cuando lo has leído sí. Y dispuestos a debatir de lo que queráis.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: perdón, yo tenía una pregunta sobre este ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: luego en su turno.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: no, pero es sobre el ruego que ha hecho ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, pero ahora está en el uso de la palabra el Partido Socialista, cuando pase, cuando ... empieza, lo puede preguntar usted.

### PREGUNTAS

1.- ¿Se ha hecho algo respecto a la petición hecha hace cuatro meses respecto al problema de la CI del Río, 2?

D. José Javier Ortega Casero: hoy he estado y precisamente hoy estaban haciendo una zanja porque había un atasco justo enfrente. Por si acaso no teníamos personal, que aprovechen y tapen los agujeros, que es lo que se pedía hace varios meses.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que el Encargado de Obras habló con su Portavoz, el Sr. Valdelvira, porque no sabía muy bien a qué se refería. El Sr. Valdelvira le mandó a la, al, dice no, no, si es lo de lo..., y hoy cuando lo han vuelto a ver, lo ha vuelto a ver hoy..., sí usted habló con el Encargado de Obras, y usted el Encargado de Obras que le preguntó que dónde era porque no sabía muy bien...

D. José Luis Valdelvira Lozano: perdón, no tiene nada que ver una cosa con otra, Sra. Alcaldesa, no mezcle churras con merinas. No tiene nada que ver lo que yo hablé con esto con lo que usted, con lo que está hablando Javier. No tiene nada que ver.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí ...

D. José Luis Valdelvira Lozano: yo hablaba ..., perdone, es que está haciendo alusiones que son falsas, son automáticamente falsas. Yo lo único que he hablado dentro de la modificación que se iba a hacer, si había habido algún árbol o algo que se había cortado. No tiene nada que ver con zanjas. Lo que pasa es que usted le da la vuelta. Pero lo que se hablaba, y era de la denuncia de un vecino que habían cortado un árbol, y esa fue la pregunta que hice, además con ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que no le estoy hablando de la ...

D. José Luis Valdelvira Lozano: ... no sólo con Obras, sino con Policía, Sra. Alcaldesa.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no es la pregunta que usted hizo aquí en el Pleno. Le dije, le estoy explicando, yo no leo y ustedes no escuchan. Le mandé al Encargado de Obras que lo viera, se encontró al Sr. Valdelvira, y le preguntó oye, no sé muy bien a qué referís en esta calle, y entonces el Sr. Valdelvira le dijo que era lo de los isla..., lo de los marroquíes, donde han puesto eso. Y dijo pues es que ahí fuimos y no había nada. Pero al ver la pregunta el otro día, el mandé al Encargado de Obras, digo oye, que no debe ser eso porque vuelve esto a estar ahí. Y entonces, efectivamente han ido, es verdad que es un colector que estaba roto de una casa que hay ahí y ya lo están arreglando y lo van a ...

D. José Javier Ortega Casero: bien, gracias.

2.- A raíz de los informes trimestrales del CIN El Gurugú, ¿ha habido solicitudes de actuación municipal por parte de la empresa gestora?

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: ... alguna cosa que está estropeada, alguna que se ha podido hacer sí, otras cosas no.

D. José Javier Ortega Casero: no, yo me refiero a actuación municipal, hay bastantes más cosas que creo que piden, no lo sé si serán correctas o no.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: las que se pueden ...

D. José Javier Ortega Casero: en tema de ayudas con las entradas, en el tema de limpiar los espacios.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: solamente se puede, a ver, en espacios públicos sí, eso se va a limpiar dos veces a la semana porque es público y la gente que va a pasar el fin de semana allí, pero bueno, se pusieron más papeleras, pero la gente pues parece que no hace mucho uso de ellas. Pero la cuestión es que hay que se puede ayudar y cosas que no. Y todo se hace consulta antes.

**3.-** ¿Tenemos fechas para la resolución de los expedientes abiertos de cada uno de los acuerdos de Pleno aún no tramitados ni cumplidos?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en la próxima Comisión daremos cuenta de todos. La próxima Comisión Informativa. Ya hemos sacado todos los expedientes para decir en qué momento está cada uno.

**4.-** De las propuestas formuladas por distintos Grupos municipales y muchas de ellas aceptadas y bien acogidas por el Equipo de Gobierno ¿se lleva algún tipo de registro o seguimiento para su estudio y en su caso, puesta en marcha?

D. José Javier Ortega Casero: es una continuación a la anterior pregunta porque lo digo ampliando el tema, porque antes recibíamos un informecito, una hoja excel creo recordar, donde bueno pues de cada una de las mociones nos indicaban qué es lo que se iba haciendo, eso hemos dejado de recibirlo, no sé muy bien por qué ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo quitamos del Orden del Día de las Comisiones, y bueno, es lo que le he dicho que la próxima Comisión daremos cuenta de todas esas actuaciones y en qué momento está cada una.

**5.-** Respecto a la Sentencia del TSJM en el caso INTOR/parking subterráneo ¿nos pueden dar pautas de actuación previstas?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le he dicho que voy a recurrir, a su pesar.

D. José Luis Valdevira Lozano: yo como, por aludido, quiero decir varias cosas. Si el tema no fuese serio, le diría que esta mañana he ido a La Caixa, y como usted dice que me llevo tan bien con INTOR y demás, pues he ido a La Caixa y le he preguntado a Carlos, a ver si INTOR ha ingresado un dinero para mí esta mañana, y he tenido la mala suerte de que no me han ingresado ningún dinero. Si el tema no fuese tan serio, pero quiero empezar así para darles cuenta. Yo para saber cada uno dónde ha estado en este proceso, si quisiera remitirles a dos Plenos: a la memoria y las transcripciones que hay del Pleno del 31 del 8 de 2009 y el Pleno del 30 del 11 de 2009. Nosotros respecto al parking, la postura del Partido Socialista ha sido siempre totalmente contraria. Dijimos, y en nuestros programas electorales llevábamos un centro de, centro médico, centro de salud, donde se quitó la Plaza de Toros, y llevábamos el resto, adecuar el resto del parking con un parque público gratuito. Eso lo pueden ustedes contrastar en los Plenos, en los distintos, en esos dos Plenos, y en las Comisiones que ha habido. Dice la Sra. Alcaldesa, José Luis Valdevira tiene antes que yo ..., no, lo tiene el mismo día, el día 17, pero yo le digo a la Sra. Alcaldesa, el Partido Socialista no es un Partido local, es un Partido de la Comunidad. Igual que me entero que hay algo judicial inmediatamente me lo trasladan mis compañeros de Partido, porque tenemos gente en los órganos judiciales, también me entero por ejemplo que dentro de cuatro días, dentro de unos días, la Sra. Alcaldesa no, pero sí otros ex-miembros del Equipo de Gobierno anterior, y funcionarios de este Ayuntamiento van a declarar en el tema de licencia urbanística de Los Molinos, del Molino, perdón, y el Partido Socialista se entera. Y posteriormente nos enteraremos en



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

qué términos, porque nos quisimos representar como acusación particular pero llegamos tarde porque era un proceso que venía antes.

La Sra. Alcaldesa dice, respecto al tema INTOR. Yo le digo, esta empresa nos la trajeron el Partido Popular, y en concreto nos vendió y hago hincapié, nos vendió el Concejal D. Miguel Ángel Sáez, Concejal de Infraestructuras, la necesidad que iba a ser genial el parking. Y hay una reunión, es que la hemeroteca es buenísima, yo les animo, la hemeroteca, hay una reunión que es el día 6 de octubre de 2009, donde se reúne el Sr. Concejal con ciertos, con el Sr. Interventor para aclarar lo del tema, y con algunos técnicos, que al final, y en esas intervenciones, en alguna de esas intervenciones, aclarando, el Sr. Concejal que nos vende que es necesario y que nosotros dijimos que es una auténtica aberración, y lo seguiremos diciendo a día de hoy, o sea, no nos equivocamos desgraciadamente para el municipio, sí, nos hemos equivocado, ha habido una inversión pública en la cual hemos metido de los presupuestos de la Comunidad 1.350.000 euros hemos metido, y ustedes vean cómo está el aparcamiento.

Respecto a INTOR. Yo cuando ha dicho la Sra. Alcaldesa que trabajamos con INTOR. Nosotros nos reunimos con INTOR como se han reunido todos los Grupos municipales aquí, cuando nos llama una empresa tenemos la buena educación de recibirlo. Pero nosotros no damos cobertura a INTOR. Y no damos cobertura a INTOR, lo que pasa es que la Alcaldesa, quiero hablarlo bien claro respecto al Partido Socialista, está imputada, y lo digo alto, ahora se llama investigada, está imputada en el tema del parking de La Sierra, y perdonen que levante el tono, y como está en el parking del Sierra, ella ya se está curando en salud que el Partido Socialista está detrás. Yo le reto públicamente, en el acta ahí, que ponga un documento público donde el Partido Socialista está detrás con INTOR en este aparcamiento o en el aparcamiento de La Sierra. Que nosotros nos informemos de todos aquellos desmanes que el anterior Equipo de Gobierno y este Equipo de Gobierno que viene de herencia, han hecho, no significa que estemos nosotros en eso. Y el Partido Socialista hemos denunciado y seguimos denunciando, y lo decimos alto y claro, y como queda en acta a la Sra. Alcaldesa le animo a que me ponga una querrela en la cual decimos que el Ayuntamiento está podrido, y lo decimos alto y claro, y durante su mandato y cuando ella estaba con responsabilidad en el Ayuntamiento, se ha creado la licencia urbanística del Molino, las segregaciones del Molino, que la Sra. Alcaldesa estaba en las Juntas de Gobierno. Aunque no esté en ese proceso, pero que ella ya aprobaba esas segregaciones. El caso Gurtel, en las modificaciones puntuales que tenemos allí en las cuales el Sr. Jesús Merino se llevaba mordidas de 300.000 euros. La Púnica no me voy a atrever a decir nada, ya veremos qué pasa posteriormente. Pero le estoy dando, y todos aquellos procesos que se hicieron a través de una sociedad que se llamaba Sociedad Municipal de la Vivienda, que nosotros cuando llegamos aquí en el 2007 dijimos que era una auténtica barbaridad, y que denunciábamos que se estaban tomando decisiones desde esa Sociedad sin haber estado incluso constituida legalmente durante un período de tiempo. Todo eso, como queda bien reflejado, esa es la postura del Partido Socialista, esa es la postura del Partido Socialista y de este Portavoz que no es Valdelvira, sino represento a los Socialistas de Guadarrama y represento a parte de los Socialistas de Madrid.

Tengo acceso a esa información y como le he dicho antes respecto a esto, y respecto a la sentencia. Nosotros colgaremos mañana la sentencia en nuestra página para que ustedes hagan la valoración pertinente y valoren. Yo no soy abogado, yo simplemente mi servicio jurídico del Partido nos han dicho dos cosas: en primera instancia, y lo ha dicho la Alcaldesa, el Ayuntamiento ganó. Pero el Tribunal Superior de Justicia le ha dado la razón a esta empresa y desgraciadamente hay dos puntos que por lo menos

desde nuestro, desde el punto de vista de los servicios jurídicos de mi Partido, con esa sentencia dicen dos cosas fundamentales. Uno, que nos lo vamos a comer con patatas, y digo esta expresión para que me entiendan. El reequilibrio económico de los 193.000 euros los vamos a tener que pagar, y cuando se llegan a los 500.000 euros que dijo el Partido Socialista y dijo este Portavoz el otro día, es porque la reclamación que ha hecho esta empresa se refiere sólo a 2011, 2012 y 2013, Pero sí quiero recordar al Equipo de Gobierno y también decirle a los ciudadanos, que me interesan muchísimo más, porque el Equipo de Gobierno no me va a escuchar más, pero ahí está la sentencia, es que este contrato, porque el Partido Socialista dice y los servicios jurídicos de nuestro Grupo a nivel Madrid nos dicen, que si no hay acuerdo con la empresa nos comeremos cuatro millones y pico de euros a razón de aproximadamente 100.000 euros, lo dicen los servicios jurídicos. ¿Por qué? Porque el contrato con esta empresa es de 40 años, por eso el Partido Socialista dice esas declaraciones. Y por eso dice esto y lo dice aquí, no solo lo dice en una radio, lo dice aquí, donde representamos a todos los ciudadanos de Guadarrama. Y lo triste, y lo triste es que esto se veía venir. Pero le voy a decir más. Mírese usted, el Partido Socialista defiende tanto a esta empresa, sino que ahí hay una, y denunciemos públicamente, una dejación de funciones por parte de este Equipo de Gobierno respecto de las obligaciones que esta empresa, que tiene tanto con Valdevira, le permite este Equipo de Gobierno y le permite este Ayuntamiento. En las obligaciones del concesionario, en la explotación del aparcamiento rotación, el voy a leer sólo unos cuantos puntos. Dice: 1.- Mantener y conservar en perfecto estado de funcionamiento el aparcamiento rotación. Valoren ustedes. Realizar por su cuenta todas las obras de conservación y mantenimiento. Valoren ustedes si INTOR se le está obligando desde el Ayuntamiento. Hay una serie de puntos más. Satisfacer, y lo hago en alto la pregunta, los tributos de cualquier orden que graven las instalaciones y la explotación del aparcamiento. Preguntamos en alto si esta empresa lo está denunciando, o sea, lo está haciendo, y si por parte del Equipo de Gobierno se le ha denunciado. Asumir además cuantos gastos y costes genera la explotación de la actividad. Vigilar y mantener todas las instalaciones dependientes del aparcamiento. Vigilar e impedir adoptando las medidas que estime oportunas el estacionamiento indebido y demás.

Hay una serie de condiciones que tiene el pliego, que este Equipo de Gobierno se lo está permitiendo a esta empresa. El Partido Socialista, Sra. Alcaldesa, pero sobre todo señores ciudadanos de Guadarrama, y compañeros de representantes de los otros Partidos, no estamos ni con INTOR, estamos con que el Ayuntamiento, sobre todo por los ciudadanos, no paguen los desmanes de este Ayuntamiento, eso es lo que estamos, y eso decimos. Y como no soy abogado, vuelvo a decir, colgaremos la sentencia y ustedes valoren. Esto está haciendo un incumplimiento por parte del Equipo de Gobierno, y si no ustedes se pasen por el aparcamiento cualquier día a cualquier hora y valoren ustedes si esto se está cumpliendo.

Entonces, dicho esto. Estuvimos en contra. Manifestamos nuestra oposición a ese aparcamiento. Durante todo el proceso dijimos en una Comisión que no estábamos a favor, primero por falta de información, porque además nos extrañaba que en un volumen de esta, esta, de esta empresa, volumen de esta obra, sólo se presentara una empresa. Entonces, desde el principio no nos gustó, no vimos la necesidad de ese aparcamiento, y nosotros seguimos en la línea que hicimos al principio y demás. Y vuelvo a decirle, las transcripciones de estos Plenos, Pleno 31 del 8 de 2009, Pleno 30 del 1 de 2009, y ahí se reflejará la postura que ha tenido el Partido Socialista respecto a esto. Y afortunadamente, el Partido Socialista tiene gente en los Juzgados que nos informamos de lo que pasa, y además por este Portavoz, por este compañero Concejal y por la ejecutiva tenemos hablado que cualquier información que vaya de los



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Juzgados se nos pase lo antes posible. Y lo tuvimos el mismo día que la Sra. Alcaldesa lo tenía. Porque luego si ven usted el corte, la declaración, le había llegado por la mañana.

D. Miguel Ángel Sáez López: da igual el orden. Bueno, dices Miguel Ángel Sáez. Miguel Ángel Sáez era un miembro del Equipo de Gobierno y encargado de esa Concejalía y lo que tenía que hacer es defender una idea que iba en su programa electoral. Y como tal la defendió, la defendió y además aquí muchas veces se habla, no está la Concejala, si no se lo diría y por parte de otras personas que pertenecen al Pleno, que cuando dicen que no están de acuerdo y que no quieren y que a origen, nunca han estado de acuerdo, me parece muy bien. Esto es una democracia, hay 17 Concejales, y 11, 11 aprobaron la construcción del aparcamiento, 11. 11 de 16, porque el día que se votó faltaba una persona. Entonces 11 de 16 aprobaron la construcción, por unanimidad. Este Concejal como responsable de esa área y en representación del Partido Popular, defendió la construcción de un aparcamiento. Por supuesto que también participó el Interventor, igual que los técnicos municipales, en una serie de cuestiones que eran de lo más normal. Cuando se dice que sólo se presentó una empresa no es verdad. Se presentaron siete, hubo una reunión en este salón de Plenos, y de los siete seis dijeron que no les salían los números y estos dijeron que sí les salían los números. Como estaba publicado el concurso, se presentaron y dices, bueno, pues demostraron que sí que les salían las cuentas, y se tiró para adelante. Ni más más, ni más menos.

Luego, no es un caso. Vosotros probablemente una vez más, lo dice muchas veces Carmen, el subconsciente os traiciona. No es un caso, el caso es pues mira, lo que has dicho tú antes, la Gurtel, la Púnica, los ERE, los cursos de formación, esos sí son casos, más todos los que están saliendo estos días. Esto es un contencioso administrativo, que quede claro, contencioso administrativo, no es ningún caso, por lo menos a día de hoy, ni lo será, por lo menos de la gente que queda en este Equipo de Gobierno. Entonces es verdad que chirría. Tú das aquí ahora una explicación de por qué tienes la información antes que el resto. Lo normal es que cualquier equipo, cualquier miembro del Pleno una vez que entra por Registro, como es lógico le llame la atención y lo pida. Tú haces unas declaraciones que lo lógico es pensar, una de dos o se lo ha filtrado INTOR o el Juez. El Juez esperemos que no. Bueno, tú has dado una explicación, yo te digo lo que hemos pensado la inmensa mayoría de los vecinos del pueblo, la inmensa mayoría de los vecinos del pueblo. Que luego además todo eso se relaciona pues con el parking Sierra y demás, y entonces bueno, hay veces que la sensación que se tiene por lo menos por parte de este Concejal en el que se mezcla temas personales con temas del Ayuntamiento. Sí, se mezcla un odio personal probablemente a la Alcaldesa, y oye, a mí no me parece bien. No me parece bien y es más, yo echo en falta el que se cuestione al Equipo de Gobierno en vez de cuestionar a la empresa, en vez de cuestionar a la empresa. Incluso Jota, sin ninguna mala intención, cuando dice, oye es que algo habréis hecho mal. Pues no, a lo mejor no, Jota, ya aprovecho también, simplemente recordando tu intervención, el Ayuntamiento saca y licita una obra, esa obra se adjudica en 3.700.000 euros, vale, a día de hoy esa obra tiene 0% de modificado, 0% de complementario y un 5,2 de modificado, perdón, de liquidación técnica. Una liquidación que en la Sentencia del primer juez hace referencia claramente a que, oye, estoy de acuerdo pero nadie te ha dicho ni te ha obligado, por mucho que diga la empresa, que sí, no es verdad, nadie le obliga y de hecho el Técnico Municipal en su informe jura, bueno, asegura perdón, jurar no tiene por qué jurar, asegura claramente que sí, que está de acuerdo en que probablemente las obras que ha hecho INTOR a mayores sean 193.000 €, pero que es un problema de ellos, es un problema de ellos. Y como tal, el juez del Juzgado nº 23 del

Contencioso Administrativo de Madrid nos da la razón al Ayuntamiento de Guadarrama. Hay una segunda cuestión que es, oye se prevé la construcción de un Centro de Salud. Durante años ha estado colgado una encuesta que qué preferían los vecinos de Guadarrama, si la sede, una sede del Ayuntamiento nueva, o un Centro de Salud. Siempre variaba uno o dos puntos arriba y en torno al 50%. De hecho me consta que Nacho intentó conseguir el Centro de Salud para Guadarrama, llega una crisis terrible y dicen, mira, bastante tendréis probablemente con el Hospital de Collado Villalba. Y se deja de hacer, pero ahondando más en ese tema, el estudio de viabilidad que se mete para hacer la propuesta y licitar este concurso, no habla para nada, no habla para nada de ese Centro de Salud. Y ese estudio de viabilidad se aprueba en este Pleno. En este Pleno. Alguien tendrá que explicar por qué cuando se le eleva al juez se hace uso reiterado de un estudio de viabilidad anterior, anterior... Te pasa como a mí, el gesto lo define, y yo estoy de acuerdo con el gesto, pero yo te lo digo, no coincide. Y luego queda un poco por los intereses ..., bueno, te dará lo mismo, pero es así, la gente lo tiene que saber, es que da la sensación, da la sensación de que nosotros poco más o menos hemos hecho barbaridades, y no es verdad. No hemos hecho barbaridades. Hemos reflejado lo que quería la mayoría del pueblo, que era hacer un parking en el centro del pueblo. Ni más más ni más menos. Y luego en el tercer punto del contencioso dice oye, mira, que me faltan por vender cincuenta y tantas plazas y que esto genera unos intereses en mi plan económico que me tienes que dar 29.000 €. Pues bueno, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dice, oiga, pues en eso no lleva usted razón, porque es que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no le da la razón en absolutamente todo, Jota. (hablan fuera de micrófono). No, es que hay gente que no. Tú a lo mejor sí que te has leído, o tu partido se ha leído la sentencia, pero hay gente, hay gente que tiene que saber del municipio que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no le da la razón en todo, o no le quita, mejor dicho, no le quita la razón en todo al anterior juez. Porque ya es la segunda vez. En la primera se da la razón absolutamente en todos los términos al Ayuntamiento, y la segunda pues bueno, como está todavía pendiente, prefiero de momento no hacer ninguna alusión ni decir nada, en su momento ya diremos lo que tengamos que decir ¿vale? Pero bueno, insisto, en el tercer punto el Tribunal de Justicia de Madrid dice que no ha lugar. Incluso tú dices, oye, cuidado que esto es del año 2011, 12 y 13. Sí, y el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dice: y se acabó. Y se acabó. Y luego los cuatro millones pues, oye, todo es relativo, tú coges, dices cuatro millones y la gente la expresión exacta es que se acojona (hablan fuera de micrófono). Eso es, pero no es verdad tampoco, porque tú ya has ... perdona, has capitalizado, has capitalizado lo que se iba a ingresar en el año 40 en el año 1 simplemente porque hubiera un Centro de Salud. ¿Y si ponemos un centro comercial y se duplica? Por ejemplo, espera que no he terminado. Entonces eso es todo muy relativo, muy relativo, y yo lo que echo de menos es que cojáis y nos deis el beneficio de la duda. En cuanto a la idoneidad o no de poner un aparcamiento, lo que vota la mayoría, igual que cogéis y os vais porque creéis que no se atiende a once, pues eso es exactamente igual, ahí se entendió lo que querían once que representaban a la mayoría del municipio de Guadarrama. Yo me acuerdo de la piscina cubierta que si aquí, que si allí, que si en el otro lado. Lo que diga la mayoría. Y la mayoría dijo que quería un parking. La mayoría dijo que quería un parking. Entonces dices por qué no vamos a tener el beneficio de la duda, oye, que ya hemos ganado un pleito, ya hemos ganado un contencioso, por qué no vamos a ganar el tercero. Porque el segundo le hemos ganado también parcialmente. Entonces hay que ser muy respetuoso con los jueces. Hay que ser muy respetuoso con la justicia. Y cada cosa tiene que llamársele por su nombre, y esto es un contencioso administrativo, no es ningún caso, José Luis, no es ningún caso. Te podrá enfadar,





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

fíjate que digo enfadar, ahora ya no uso cabrear, enfadar más o menos, podrás mezclarlo con El Molino, podrás mezclarlo con la Gurtel también has dicho, yo no sé cuántas cosas has dicho, pero es que la realidad no es esa, la realidad es la que yo te estoy diciendo, y me atrevo..., bueno, me ofrezco a cualquiera de los 17 a hablar y debatir con él, no debatir, porque ni siquiera da para debatir, a explicarle de una manera lo más exhaustiva posible cómo hemos llegado a esta situación. Si de verdad quieres echar una mano, yo te digo cómo. ¿Quieres que te diga cómo? Si es verdad, oye, y si no, pues cuando INTOR, está aquí terrible, lo está pasando fatal, no le salen los números... Mira, vamos a negociar un rescate de la concesión. Eso genera cinco puestos de trabajo. Yo te propongo que mira, cada año se renuevan los cinco trabajadores, de tal manera que hay cinco puestos de trabajo fijos durante un año para unos parados de Guadarrama. Dice la indemnización, pues oye nos tendremos que poner de acuerdo, porque a nosotros no nos cuadran las cosas que dicen ellos. Las cosas que dicen ellos no nos cuadran porque a lo mejor es que cuando dicen que estamos prohibiendo la entrada, que estamos haciendo un desarrollo paralelo en las fincas de al lado, que no está anunciado. Digo, hoy me voy a fijar desde la autopista cuando venía, hay un pedazo cartel, que lo acaba de decir Javier, hay uno en cada entrada: INTOR, así de grande, hay otro que pone: parking 24 horas, en el Caballero de Olmedo. Y ninguno más del parking Sierra ni de nada, y eso es uno de los argumentos que utilizan delante del juez. Entonces a la hora de coger y hablar a las claras de qué es lo que está pasando con este contencioso, digo vamos a dar el beneficio de la duda. En su momento los que lo promovieron, que fueron 11 de 16, y ahora a los que están, porque yo no tengo la menor duda de que si tú fueras el Alcalde estarías haciendo lo mismo que Carmen, que es defender los intereses del Ayuntamiento a capa y espada, y pelearse con INTOR, INTOR que luego usan un término como que es entidad, no, es una empresa privada con ánimo de lucro, una empresa con ánimo de lucro, no es ninguna entidad. Entonces yo digo, yo estoy convencido que harías exactamente lo mismo que estamos haciendo nosotros, exactamente lo mismo. ¿Y que cómo se ha llegado a esto? Pues chico, pues en un Pleno, en una democracia, con unos votos y unos planteamientos que por ejemplo también se llevaba un campo de golf, y ahora nadie lo ve. Probablemente nosotros los primeros, y yo veo más lo que dices tú en tu programa, que yo me leo el de todos. Entonces yo insisto, de verdad, darnos el beneficio de la duda, ponerlos del lado del Ayuntamiento, no lo mezcléis con otras cosas porque no ha lugar, de verdad que no ha lugar, el parking de La Sierra podrán decir lo que quieran, habrá que preguntarle a los vecinos por qué se ha urbanizado, por qué antes había ratas por mitad de la calle e incluso una laguna putrefacta, y que insisto, no da para más, de verdad que se está yendo de cara, se está tratando de hacer lo mejor posible, tenemos muy buenos abogados que sale mucho a colación durante el Pleno. Ellos han cogido un "top ten" para que les defiendan, se conoce que tienen mucho dinero, y muchas veces es cuestión de cómo se planteen las cosas. Pero a día de hoy creemos que lo estamos haciendo bien. Y no tengo nada más que decir.

D. José Luis Valdelvira Lozano: pues yo por alusiones te tengo que contestar. Te tengo que contestar varias cosas. Primero que has dicho que me ponga en la línea. Nosotros desde luego, y como el tiempo cada uno pone en su sitio, no vamos a estar con INTOR nunca, porque no te confundas y no se confunda el Equipo de Gobierno, es una empresa y nosotros estuvimos en un principio...

D. Miguel Ángel Sáez López: te tengo que cortar, no te he dicho yo que estés nunca del lado de INTOR (habla fuera de micrófono y no se escucha correctamente) ...

D. José Luis Valdelvira Lozano: yo he escuchado, yo he escuchado cosas aquí muy, vamos prácticamente, pero de la máxima autoridad del municipio. Entonces, cuando

digo eso como el tiempo a cada uno pone en su lugar Miguel Ángel. Nosotros no hemos estado con INTOR, nunca, ni vamos a estar con INTOR nunca. Que nosotros tengamos la obligación de informarnos de lo que pasa en el municipio respecto al tema del Juzgado como de otras cosas, es nuestra obligación, y es nuestra obligación denunciar porque vuelvo a decir, yo tampoco sé lo que va a pasar. No sé lo que va a pasar, no tengo ni certeza en un sentido ni certeza en otro. Lo que está claro es que hasta ahora se nos pide medio millón de euros, y lo pide el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, no lo pide un Juzgado con muchas capacidades de recursos después. Te quiero decir, eso es lo que hay. Y que has mezclado y que mezcla continuamente el tema del parking de La Sierra, es el Equipo de Gobierno y sobre todo su Alcaldesa, porque dice que está allí. Yo le he dicho antes y os digo a los dos, os repito, os reto a que presentéis un documento público donde el Partido Socialista, no sólo un documento público, sino una declaración pública, porque como bien tú sabes cuando yo llegué en el 2007, cuando llegó el Partido Socialista de los que estamos ahora en el 2007, todo lo del parking de allí estaba ya iniciado. Lo sabes perfectamente, lo sabéis perfectamente. Nosotros nos encontramos una situación en la cual había un desarrollo urbanístico que estábamos totalmente en contra, que estaba relacionado con la primera fase del Plan General, que de ahí nos vienen todos estos lodos, de ahí nos viene con la paralización de la zona de Los Pradillos y su zona de influencia, y en esa Sociedad que había, y ya sabemos los juicios que hay respecto a otras personas que nosotros y tú sabes que no me ha temblado en decirlo respecto a otro anterior Alcalde que había aquí. Y hemos denunciado que nosotros nos encontramos un convenio que había con una cierta familia del municipio y un convenio que había de un, pero como comprenderás nosotros ahí no participamos en absoluto, nos lo comimos con patatas en el buen sentido de la palabra, llegamos y dijimos esto nos lo hemos encontrado. Quien está relacionando los dos es la empresa, Miguel, si lo entiendo perfectamente que la empresa quiera mezclar churras con merinas para sacar tajada. Porque está forzando una negociación. O es que te crees que el Partido Socialista no sabemos que está forzando una negociación. Espérate, espérate. Ahora que me digas que se acusa al Partido Socialista porque denuncie primero que no estábamos de acuerdo, segundo, que se han metido 1.350.000, tercero que vuelvo a decir como le he dicho a los ciudadanos, ahí está la postura del Partido Socialista respecto a esa obra desde siempre. No nos gustó nunca, no nos gustó cuando sacaban las pancartas con el tema de la tierra, Miguel Ángel, no nos gustó y yo no sé

...

D. Miguel Ángel Sáez López: perdona, porque eso (habla fuera de micrófono)

D. José Luis Valdelvira Lozano: no nos gustó, bueno, yo los ciudadanos, mira, yo soy muy respetuoso cuando la gente, los ciudadanos se mete ... bueno cuando los ciudadanos no cobran, los ciudadanos, yo pongo el oído, quiero decir, y yo imagino que tú pondrías el oído lo mismo, es decir, desde el inicio nosotros no nos gustó esa empresa, o sea, no esa empresa, sino no nos gustaba el proyecto porque vemos que no había viabilidad, y lo dijimos y he cogido esta mañana en esos documentos, que por cierto aprovecho tu buena voluntad, dónde están los anexos que hay respecto a todo el proyecto de INTOR. Nosotros hemos estado estudiando, nosotros nos gusta leerlos, todo el documento. Esta mañana hemos estado en el Archivo y faltan todos los anexos, porque en los anexos debe ser, debe ser Miguel Ángel, donde se agarra la empresa para solicitar o en el plan de viabilidad, no los conozco, en los anexos de momento, los anexos no están, vuelvo a decir, aprovecho para solicitar los anexos para saber, para que podamos tener todo el expediente completo de, y hablemos con mucha más propiedad, que ya hablamos con la propiedad de los datos que salen ahí. Y lo que el Partido Socialista estamos, vamos por delante, es que no queremos que



los ciudadanos paguen el plato de eso. No queremos que paguen porque (...) lo que no queremos es que paguen ..., bueno, esperemos, pero la justicia es la justicia y entonces vuelvo a decir, cuando se dice esa, cuando se hacen esas acusaciones, cuando se hacen esas acusaciones el tiempo pone a cada uno en su sitio. Hace muchos años estábamos en contra del Plan General y toda aquella burrada que se estaba planteando y como digo yo, si algo estoy orgulloso cuando deje este Ayuntamiento, es que toda la zona de Los Pradillos y demás no esté lleno de casas sino de ..., no esté lleno de grúas, que era el planteamiento que teníais todos, la inmensa mayoría en ese desarrollo urbanístico, el anterior Alcalde a la cabeza y demás. Y muchos desmanes lo sé perfectamente que vienen de esas fechas, pero los ciudadanos no tienen culpa de que vengan de esa fecha o vengan de ahora. Los ciudadanos no tienen derecho, tienen derecho a defenderse y no pagar eso, y eso es lo que está haciendo el Partido Socialista.

D. Miguel Ángel Sáez López: y el Ayuntamiento está defendiendo que sigan sin pagar.

**6.-** ¿En qué ha consistido la reciente Inspección de Trabajo en el Ayuntamiento? ¿Se tiene aviso de alguna otra?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: las que ustedes denuncian.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿perdón?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que las que ustedes denuncian, en cuanto hay una denuncia del Partido Socialista, vienen y el tema de la Seguridad Social y eso lo he explicado y no sé si quedará alguna por ahí pendiente.

D. José Luis Valdevira Lozano: el Partido Socialista ha denunciado alguna vez, sí

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues eso

**7.-** ¿Hay planificación y presupuesto sobre el nuevo Plan PRISMA?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hasta que no sepamos qué va a pasar con el Plan PRISMA, yo estuve con la Directora General de Cooperación, nos dijeron que sí, que se estaba trabajando, pero que antes del 2017 no habría ningún documento. Habrá que esperar a ver qué documento se presenta, qué letra trae, qué cuantía trae, y una vez que tengamos esos documentos nos pondremos a trabajar.

**8.-** ¿Se ha avanzado algo en la solicitud de inclusión de terrenos en el Parque Nacional de Guadarrama?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no he hecho nada porque después de la última reunión que tuvimos en el mandato anterior, en el que se nos dijo por parte de la Comunidad de Madrid que no se iba a hacer nada, yo no he hecho ningún movimiento.

D. Miguel Ángel Sáez López: yo hablé con el Director General cuando las subvenciones de los Parques Nacionales, y me dijo, dice bueno, podéis hacer lo que creáis conveniente, dice, pero no se va a ampliar porque eso implica modificar absolutamente todo lo que se ha hecho hasta el día de hoy. Tienen que informar el resto de los municipios, lo tienen que promover ellos, y ellos son los primeros que no lo van a mover. Podemos meter un documento. Podemos hacer un papel y meterlo si nos quedamos todos más a gusto, pero vamos, la realidad es que no.

D. José Luis Valdevira Lozano: vale, no tenemos más preguntas.

## GRUPO SÍ SE PUEDE

### PREGUNTAS

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lourdes Luceño Moreno: nuestra primera pregunta va en relación a todo lo que ya han dicho el resto de Grupos municipales, y bueno, nosotros lo hacemos constar en forma de pregunta esta inquietud.

1.- Hemos comprobado una reiteración sistemática en diferentes notas de reparo (similares y periódicas). Algunas incluso repetidas durante tres años consecutivos. La legislación al respecto indica que la reiteración de hechos importantes constitutivos de nota de reparo, caso de darse con continuidad, son suficiente motivo para fijar la nulidad del acto. ¿Se está tomando en cuenta esta reiteración?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: como bien he explicado durante todo este Pleno y llevo tiempo diciéndolo, estoy trabajando para que esto no vuelva a suceder.

2.- Dado que en el Pleno anterior (27-01-2016) aparece en el Orden del Día dar cuenta del Decreto 400/2015, de 28 de noviembre, lo cual presupone un previo conocimiento de los hechos por parte de nuestro Grupo municipal, ¿cuál es el motivo de la no entrega del expediente completo requerido por este Grupo municipal el pasado 18 de enero?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya les expliqué en la Comisión que este expediente hasta que no se finalice, ni voy a informar ni voy a dar ninguna documentación.

3.- ¿En qué estado se encuentra la vacante de Secretario en este Ayuntamiento?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues con una Secretaria Accidental nombrada por la Comunidad de Madrid que ha recaído en la Jefa de Negociado de Secretaría.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: no, estoy preguntando por la vacante de Secretario, es decir de Secretario, de funcionario de carrera.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: usted me está preguntando en qué estado está y se encuentra, pues con una Secretaria Accidental nombrada por la Comunidad de Madrid.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: no, lo que le estoy preguntando es cuándo vamos a tener un Secretario que no sea accidental.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no lo sé, no tengo ni idea. Es que eso no es competencia del Ayuntamiento, es del Ministerio.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: pero se ha solicitado ya, ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: que no se solicita, que hay un proceso, concursos a nivel nacional en que los Secretarios saben qué vacantes están, que eso ya se ha comunicado que está vacante, y ellos son los que lo solicitan. Entonces, si no lo solicitan, pues no viene nadie. Que lo solicitan, pues el que lo solicita pues viene.

4.- ¿Cómo está establecido el sistema de retribuciones de los funcionarios relativo a Interventor/a y Secretario/a del Ayuntamiento por asistencia a Plenos, Comisiones y Mesa de Contratación? ¿Está incluido en su específico o se retribuye de otra manera?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: por el Real Decreto de indemnizaciones de asistencias y la segunda pregunta que me hace, eso lo sabe usted porque me pidió la valoración de puestos de trabajo y ahí está.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: sí, si me puede contestar si no le importa.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, pues léaselo que para eso me pide la documentación.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: ¿usted no me puede decir si está incluido?



D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vuelvo a decir, ustedes me piden la documentación, la tiene, pues léasela como me la leo yo, se la he dado hace muy poco además.

## RUEGOS

**1.-** Habiendo verificado que un significativo número de expedientes de gasto son relativos a elementos protocolarios y ornamentales.

Dada la situación de emergencia social en la que se encuentran un importante número de vecinos de nuestro municipio debiendo hacer frente a tasas e impuestos para sufragar estos gastos.

Por lo expuesto,

**SOLICITA:** Que por parte de la Corporación responsable se establezca una contención de los gastos representativos, protocolarios y ornamentales. Estableciéndose un principio de empatía económica con aquellos que peor lo están pasando.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues mire, en esto yo le diría que gastos de representación ni hay ni ha habido nunca en este Ayuntamiento. Con el resto de la pregunta de gastos protocolarios le voy a dar un dato. Del 2015 al 2014 lo hemos reducido en un 28,35% menos. Del 2013 al 2014, no llegó a un 5, con lo cual ya estamos hablando de casi un 33%. Seguiré trabajando en eso, pero me ha llamado mucho la atención porque digo, Dios mío, qué estamos haciendo, y saqué los gastos y bueno, son atenciones a los chicos y chicas que trabajan en Protección Civil, que como no puede ser de otra manera son chavales que están trabajando 24 horas en muchísimos casos y se tiene pues para comprarles un bocadillo, para la coca-cola, para el desayuno; lo del día de la Fiesta de la Guardia del Pilar, a la que ustedes asistieron y ya vieron que bueno, que tampoco hay grandes desmanes. Se ha comprado una corona de un funcionario que ha muerto recientemente. Las fuentes de agua que hay en el ese, y 35 euros de un café que vino, recuerdo que fue alguien de la Guardia Civil en una reunión, y que se invitó. Es decir, que han sido pocos gastos, pero volveremos y daremos un, seguiremos viendo de qué manera ahorrar. Pero ya le digo que no hay ningún despropósito en este sentido.

**2.-** Habiendo constatado mediante informe verbal de D<sup>a</sup> Lidia Esteban Carrasco, relativo a decreto de alcaldía número 400/2015 sobre incoación de expediente disciplinario.

Entendiendo que en su ejecución se han producido un gran número de irregularidades en la incoación del mencionado expediente, que no tienen más que concluir con una resolución desfavorable para el Ayuntamiento de Guadarrama.

Teniendo nuestro Grupo Municipal la firme convicción en que se ha actuado de forma discrecional, arbitraria y desproporcionada pudiendo causar daños de difícil reparación.

Por lo expuesto,

**SOLICITA:** La inmediata retroactividad de las medidas adoptadas en el mencionado expediente hasta el análisis de informes periciales al efecto.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: como ya he dicho, en este asunto no me voy a pronunciar.

**3.-** Los Concejales, miembros elegidos por los ciudadanos para el control de la gestión responsable del término municipal, tienen derecho a obtener de los servicios de la Corporación la información necesaria para el ejercicio de su función. El plazo establecido para la entrega de documentación es de cinco días naturales, (art. 77 LRBRLyart 14.1 ROFEL).

La entrega de las Actas de los acuerdos tomados por el Equipo de Gobierno Local venía sufriendo demoras considerables (entre 24 y 45 días) en los últimos meses tal y como expresábamos en nuestro Ruego del pasado Pleno. No obstante, hemos observado un cambio encomiable apenas comenzó el nuevo Ejercicio.

Sin embargo, hemos venido presentado vía Registro General varias solicitudes de información y documentación que a la fecha del presente no han sido contestadas.

Así, solicitudes que fueron registradas el 18 y 29 de Enero, aún no han sido contestadas. Es más, no tenemos aún respuesta a la Solicitud de información registrada en Agosto del pasado año.

Por lo expuesto,

SOLICITA: Se nos dé contestación a todas las Solicitudes de documentación e información que se han efectuado por parte de este Grupo, con la temporalidad establecida por el art. 77 de la LRBRL y el art 14.1 del ROFEL dado que su retraso impide la correcta ejecución de las tareas de control y fiscalización que nos competen.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo ya les he informado en muchísimas ocasiones y sobre todo a su Partido, que es el que más documentación pide a este Ayuntamiento. Que claro que tienen derecho e intentamos darlo lo más rápido posible, pero el facilitar la copia de todos los expedientes, no quiere decir que vaya a bloquear el Ayuntamiento. Y es verdad que si quieren, yo estoy dispuesta a darle la información en esos cinco días, vuelvo a insistir, mi despacho está abierto, pero la facilitación de copias de todos esos expedientes, pues se darán teniendo en cuenta pues el personal humano que al día de hoy tenemos en cada Departamento, y hay veces que se tarda más y veces que se tarda menos.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: bien, en concreto quería comentarle que nosotros hemos pedido en dos ocasiones el contrato con la empresa de Gestión de Multas y no se nos ha entregado.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues serán los únicos, algunas veces yo creo que debían de pasar más veces por mi despacho, porque yo creo, por ejemplo Jota vino un día que no tenía una cosa, y con mi secretario lo estuvimos viendo, que es el que lleva, y había habido un pequeño problema. Entonces, yo creo que es mucho mejor, eso de que queremos trabajar, pues bueno, pues que se acerquen, me digan oye Carmen, esto no me ha llegado, pues que pase Alberto, que veamos la relación y ver qué pasa. A mí me extraña mucho que desde agosto, algo ha debido de pasar. Porque es verdad que se tarda porque como bien digo hay veces que el personal no da abasto, y ya les digo que es verdad que ustedes tienen derecho a tener información y se les dará, pero desde luego a tener fotocopias y copias de todos los expedientes, pues se tendrán que facilitar teniendo en cuenta el personal, los medios humanos que tenemos en este Ayuntamiento, y mientras que no tengamos más pues no puedo hacer más. Pero sí que le digo que en alguna información, pues hombre, igual que ha ido a ver a Javier, pues pásame a ver y lo vemos ¿vale?, que le urja.

D<sup>a</sup> Esperanza Gallut Sañudo: gracias.

## GRUPO PP

### PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo ha sido la última vez que se ha extraído agua de los soterrados donse se ubican los contenedores de basuras? D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hace diez días, y faltan 4 por sacar agua.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ¿Cuándo ha sido la última vez que se han desinfectado los contenedores de basura?



D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hace, antes del verano.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: me alegro ..., bueno esta pregunta se la hago en un sentido y con una base, porque me alegro que se intensifiquen las labores de desinfección porque ya había bastantes quejas que se registran a través de Registro, y a través también de redes sociales, bueno, es también decirle que día tras día y pleno tras pleno llevamos ruegos y peticiones para que se hagan estas desinfecciones y se evite la insalubridad.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, ya le he comentado a su compañero antes, que dentro del Departamento de Personal de Basuras tenemos 17 personas, que intentamos algunas veces con proyectos que vienen de la Comunidad de Madrid apoyar y fomentar, pero que el personal que tenemos yo creo que no es suficiente, y Guadarrama ahora mismo tiene caso 16.000 empadronados, pero como todo el mundo sabemos hay un número que se calcula entre 2.500 - 3.000 personas que viven habitualmente pero no se empadronan, más todo el fin de semana, más la época estival, y habrá que replantearse cómo hacer el tema de limpieza, porque yo vuelvo a insistir, ese Departamento hace muy bien su trabajo, trabaja en esmero, trabaja muchísimo, muchísimo, y es verdad que al final da la sensación de que no se ve.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, sólo agradecer a los operarios municipales su labor, pero sí que se puede a lo mejor plantear y organizar una nueva planificación de las limpiezas y desinfecciones.

**2.- ¿Qué coste le supone al Ayuntamiento las clases de Arte Urbano?**

D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández: pues concretamente 390 euros al mes, y desde aquí les invito a que vengan a un taller de arte urbano para que veáis un poquito de qué se trata en concreto.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: ¿390 euros al mes?, ¿es todo el año?

D<sup>a</sup> Áurea Escudero Hernández: no, sin contar junio, julio y agosto, los meses de verano. Llevamos diez años con este taller.

**3.- ¿Por qué no se limpian las pintadas de los cubos de basura?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, sí que se limpian, pero volvemos a lo mismo. No llegamos a todo. Ahora lo que estamos haciendo es metiendo algo de inversión en cambiar los cubos de basura, como bien han visto hemos comprado, ya en algunas calles, e intentamos este año reponer sobre todo, a ver si pudiéramos, todo el centro.

**4.- ¿Por qué no se cuida el mantenimiento de los cubos de basura en cuanto a las gomas que aíslan los mismos para evitar la entrada de agua?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso sí que se cuidan y sí que se hacen. Es verdad que con el tema de las pintadas es mucho más difícil porque tendríamos que tener una persona sólo y exclusivamente para pintar y no la tenemos, pero ese mantenimiento sí que se está haciendo, sí que se está haciendo. Es verdad que sólo lo hace una persona, y es verdad que no llega a todos, pero sí que se hacen, y se rompen habitualmente.

**5.- ¿Se sabe algo de la fuga de agua de la piscina de verano?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, ya hemos podido vaciar la parte de, que es menos profunda, que parece ser que tiene la fuga. No se encuentra, no se ve, no damos con ella, y lo que se está haciendo es preparando para contratar un pequeño pliego para contratar especial de piscinas a ver si ellos dan la solución, porque los Técnicos Municipales dicen que habría que hacer un vaso nuevo, pero hacer un vaso nuevo es

un dineral que al día de hoy pues no podremos contar con ello. Esperemos darle una buena solución para que este verano se pueda abrir.

**6.-** ¿Qué suministro lleva el tubo que se encuentra en la entrada principal del Parque por la calle La Iglesia, el cual sobresale la superficie del suelo?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, es el riego automático. Es justo a la salida, sí, lo hemos visto, lo que pasa es que ya sabes que eso es un pavimento diferente y entonces hay que hacer una orden de gasto para ver cómo lo hacemos, y estamos ahí pendiente para ver si ahora para primavera dejarlo arreglado.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: vale, ¿sólo es una corriente de riego, no lleva nada de electricidad? Más que nada por el colectivo que ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, me han dicho que lo del riego automático.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: sólo el riego. Vale, pues cuanto antes si lo pueden solucionar.

**7.-** ¿En el ejercicio 2015 a cuánto ascendió el coste total en materia de compras de materiales y suministros para el Servicio de Obras del Ayuntamiento?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso estoy terminando ya la liquidación y lo van a tener en breve.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: es que la ejecución total del 2015 no ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: en breve lo van a tener ya.

**8.-** ¿Para cuándo se prevé la ocupación de la vacante de Secretario Municipal?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues cuando quiera el Ministerio.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, ya sé que ha respondido a otro Grupo municipal. Es que yo sigo sin entender por qué los Secretarios duran tan poco tiempo en este Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que tengo una explicación, y se la he dado en varias ocasiones. El Ayuntamiento de Guadarrama es un Ayuntamiento de preferente, y el sueldo no acompaña a eso, y una de las cosas que me han dicho en el Ministerio es que debíamos subirlo, pero no es el momento para eso. El por qué duran tan poco, pues porque aquí han pasado Secretarios que venían de paso, que venían de paso, entonces buscan otras plazas en las que ellos tienen aprobada una oposición y que cobran mucho más dinero. Al final la gente pues mira su economía, lógicamente, como no puede ser de otra manera.

D. Diosdado Soto Pérez: lógicamente, lo único que llama la atención. No sé si será el único, debe ser el único pueblo de España que ocurren estas cosas, porque yo ya no sé...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, en este pueblo ocurren muchas cosas muy raras, bastante raras, sí, es un pueblo, no sé, a lo mejor es el aire, el granito, pero sí, sí es verdad que pasan cosas muy raras, sí.

D. Diosdado Soto Pérez: no, yo lo que sí que digo, por quitar un poco de hierro al asunto, menos mal que tenemos gracias a Dios un Interventor y un Tesorero, porque si un día se marchan estos señores, igual aquí nadie quiere venir porque se gana poco.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no lo sé, pues igual, pues igual habrá que tomar alguna decisión de subirles el sueldo.

D. Diosdado Soto Pérez: hemos visto que estaba publicado en el Boletín Oficial del Estado, y bueno pues aquí entiendo que no hay nada más que esperar, esperar a ver que venga el próximo, a ver cuánto dura, y ya está, no hay otra.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: si usted tiene alguna fórmula, no sé, a lo mejor conoce usted a alguien que esté interesado y quiera venir.





D. Diosdado Soto Pérez: no, no tengo esa suerte, pero bueno, no ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo tampoco tengo ningún conocido, y tampoco..., como, bueno, como tiene afinidad con el Ministerio, el Ministro del Partido Popular, pues dígame oiga que en Guadarrama no hay Secretario, a ver si puede hacer algo.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, vale, pues nada, hablaremos con el Ministro, usted también es amiga de este señor.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero yo soy amiga no de Partido, soy amiga de una amistad, que es diferente. Los Partidos son una cosa, entonces esto es una cosa de trabajo y es diferente.

D. Diosdado Soto Pérez: entonces seguiremos esperando. Gracias.

**9.-** ¿Es legal que una empresa privada se lucre de un porcentaje de la recaudación de sanciones de tráfico, como es el caso de la gestión de multas de Guadarrama? ¿Es legal el contrato que tiene suscrito el Ayuntamiento de Guadarrama con la empresa que gestiona estas sanciones?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo ya le he contestado varias veces a esta pregunta, y yo creo que, mire, ya la tiene contestada.

D. Diosdado Soto Pérez: por favor, me puede responder a la pregunta que le he hecho.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: le vuelvo a insistir, esta pregunta me la ha hecho en varios Plenos, se la he contestado, y yo creo que a tomar el pelo a otro.

D. Diosdado Soto Pérez: no, mire usted, no le estoy tomando el pelo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, es que usted todos los meses..., usted todos los meses me hace, todos los meses me hace esta pregunta, y yo le contesto lo mismo. Esto es un expediente que están informados por los Técnicos municipales y, como no puede ser de otra manera, pues está bien. Y se lo digo reiteradamente, entonces yo creo que no sé que es muy bien qué quiere que le diga. ¿Primero me hago la carrera de derecho y luego le digo si yo informo? No sé muy qué quiere, porque como al final hay cosas que queremos darle la vuelta y mire, como ya tengo tantos años, hijo, y ya sé por dónde vienes, porque mira, te conozco, te conozco desde pequeño, entonces mira, que ya te he contestado, venga, la siguiente pregunta.

D. Diosdado Soto Pérez: pero, sí o no.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: siguiente pregunta.

D. Diosdado Soto Pérez: o sea, ¿no me dice sí o no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: siguiente pregunta.

D. Diosdado Soto Pérez: habrá que traerla otra vez.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues nada, escúchame, mira ...

(...)

D<sup>a</sup> Sara Villa Ruiz: educación, por favor, que es importante, muy importante.

DSP: y esta pregunta es la primera vez que la hacía en el Pleno. Esta pregunta es la primera vez, y no me ha contestado.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: La siguiente pregunta va para los Delegados Concejales de Cultura y Deporte.

**10 y 11.-** ¿Por qué no tenemos en el Ayuntamiento, dentro del Área de Educación y Cultura, sus correspondientes ordenanzas reguladoras, primero, para el uso y disfrute de los espacios culturales y educativos así como para la prestación de dichos servicios y gestión de los precios públicos?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la voy a contestar yo, sí que la hay, lo que pasa es que es muy antigua porque viene de los Patronatos, y lo que sí que tendríamos que hacer para cuando trabajemos el tema de las Ordenanzas, es darlas una pensada.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ¿y no se podría ir preparando las Ordenanzas? Más que nada lo digo porque con la ley que permite y que da acceso, la de haciendas reguladoras a los Ayuntamientos a crear Ordenanzas, creo que es importante.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vale, pues a la semana que viene, en la Comisión que viene sacamos las que hay, os paso una copia a todos y para la siguiente las trabajamos.

**12.-** Con respecto al Decreto de Alcaldía 400/2015, ¿qué ocurre en el Negociado de Personal para que en un año y medio dos de las tres trabajadoras hayan sido trasladadas mediante expedientes disciplinarios? ¿Por qué el Decreto 203/2014, de 25 de julio de 2014, (por favor, cállense que estoy hablando yo, discúlpeme). Repito la pregunta: ¿Qué ocurre en el Negociado de Personal para que en un año y medio dos de las tres trabajadoras hayan sido trasladadas mediante expedientes disciplinarios? ¿Por qué en el Decreto 203/2014, de 25 de julio de 2014, se abrió expediente de información reservada, y sin embargo en el expediente 2015-EDI-1, correspondiente al Decreto 400/2015, no se abrió expediente de información reservada?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que no pasa nada ni en el Departamento de Personal ni en ninguno del Ayuntamiento. Aquí hay muchísima gente trabajando y que crea yo recordar, que ahora mismo no lo recuerdo bien, sólo hay un expediente, no hay dos, es el expediente en el que digo que no me voy a pronunciar hasta que no lo termine, y ¿qué pasa? Pues nada, que hay veces que hay problemas en los trabajos y hay que tomar decisiones, nada más.

D. Diosdado Soto Pérez: bien, es que me ha respondido a la primera pregunta. Yo le digo, llama la atención que en el mismo departamento se produzcan dos hechos continuados de las mismas características y similares. Ya me ha respondido. Por favor, respóndame a la siguiente parte de la pregunta.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: y ¿cuál era la siguiente?

D. Diosdado Soto Pérez: sí, que por qué el Decreto 203/2014 se abrió un expediente de información reservada, y el 400/2015, en el Decreto 400/2015 no se abrió expediente de información reservada.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que yo creo que no es así, pero lo voy a mirar, pero yo creo que lo que está usted diciendo no se atiene a la realidad.

D. Diosdado Soto Pérez: pues compruébelo, pero ya le digo yo que el estudio que hemos hecho nosotros en el correspondiente al 203/2014, se abrió expediente de información reservada. Yo me dirijo al público, el expediente de información reservada es la antesala al expediente disciplinario, es decir, vulgarmente solucionar dialogando, con un cauce lógico, evitando de esta manera abrir un expediente disciplinario sin que se perjudique ni una parte ni otra. Entonces, me llama la atención que en un caso sí se hiciera y en el reciente caso que nos ocupa, correspondiente al Decreto 400/2015 se haya abierto directamente un expediente disciplinario.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, pero eso a mí me parece muy bien que usted lo piense, pero seguramente que desconoce todos los datos. Entonces, como desconoce todos los datos yo creo que no está bien pronunciarse. Yo, que conozco todos los datos tomo las decisiones que creo convenientes. No quiere decir que esté acertada, que es verdad que uno gobierna e intenta hacerlo lo mejor que sabe, pero algunas veces se equivoca. Yo creo que no me estoy equivocando, que lo estoy haciendo bien y que estoy velando por los intereses de todos.

D. Diosdado Soto Pérez: sí, efectivamente una buena iniciativa, Sra. Alcaldesa, lo que puede solucionarse con un expediente disciplinario, para qué lo vamos a solucionar hablando. Una muestra más de que nos encontramos ante un Equipo de Gobierno quirúrgico, un Equipo de Gobierno quirúrgico, y créame Sra. Alcaldesa, con todos mis



respetos, que hay muchos problemas que se pueden solucionar con analgesia, es decir, dialogando, permítame también desde el respeto y sin ánimo de ofenderles a ninguno de ustedes, es usted un poco autoritaria. Desde su nombramiento en 2008, desde su nombramiento como Alcaldesa en 2008, se han abierto seis expedientes disciplinarios en este Ayuntamiento. Muchas gracias.

**13.-** Visto en la relación de Registros de Entrada del Ayuntamiento correspondiente al número 2016.000462 relativo a requerimiento de adopción de medidas de aplicación ley de prevención riesgos laborales a los Policías Locales (expediente 2015-IRL-7) ¿Tiene este expediente alguna relación con el Policía Local que recientemente ha pedido una adaptación de su puesto de trabajo, la cual le fue denegada

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. Diosdado Soto Pérez: sí tiene que ver, ¿no?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: (asiente)

D. Diosdado Soto Pérez: ¿está cumpliendo el Ayuntamiento de Guadarrama la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en Policía Local?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí.

D. Diosdado Soto Pérez: entonces el oficio este que manda la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dice claramente, es nuestra interpretación, que no se está cumpliendo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Estos señores no se han, no han pasado los reconocimientos médicos ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso es lo que dice el Inspector, yo lo voy a recurrir, y a ver qué vuelve a decir el Inspector, ¿vale?

D. Diosdado Soto Pérez: ¿lo han recurrido ustedes ya?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí

D. Diosdado Soto Pérez: bien. ¿Si le ocurriera algún accidente a un, un accidente laboral a un Policía Municipal en el ejercicio de sus funciones, qué coste podría tener para el Ayuntamiento? Porque a la vista del informe ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ninguno, cero, como hasta ahora hijo.

D. Diosdado Soto Pérez: o sea, que según dice usted la Inspección de Trabajo y Seguridad Social no tiene razón en lo que están afirmando.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ya le digo que el Inspector que ha hecho ese informe, que es el segundo que hace, que el primero ya lo ha corregido, que después de una reunión lo ha corregido, y ahora ha traído éste, y a éste se le va a alegar y cuando estén las alegaciones volveré y ya le diré yo a usted si tengo o no tengo razón.

D. Diosdado Soto Pérez: esperaremos pacientemente.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: claro hombre, como yo.

**14.-** ¿Cumplen los dispositivos foto rojo instalados en los semáforos de la localidad el control metrológico establecido por la normativa aplicable y vigente?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, ve usted poco el Portal de Transparencia, porque había un señor que todas las veces me lo preguntaba, y ya lo he colgado en el Portal de Transparencia para que todo el mundo tenga acceso a ello.

D. Diosdado Soto Pérez: vale, pues en este caso que me dice que sí, por favor facilítenos traslado de ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: está en el Portal de Transparencia, se lo puede bajar.

**15.-** ¿Se tiene conocimiento de cuándo se realizará la visita de los Técnicos de la Comunidad de Madrid para la revisión de la Olma Centenaria para los tirantes de la olma?

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: ¿Se tiene conocimiento de cuándo se realizará la visita de los Técnicos de la Comunidad para los tirantes de la olma? Porque estaba previsto según el informe que nos enviaron, que entre enero y febrero se daría una solución.

D. Miguel Ángel Sáez López: lo de los tirantes lo estás diciendo ahora, en la pregunta no viene nada de tirantes.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, pues en la revisión de la olma.

D. Miguel Ángel Sáez López: bueno, ¿quieres una respuesta corta o exhaustiva?

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: pues la que sea más apropiada a la pregunta.

D. Miguel Ángel Sáez López: insisto, no pone nada de los tirantes, entiendo que es del tratamiento fitosanitario.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: vale

D. Miguel Ángel Sáez López: pues se hizo el año pasado en junio. Lo normal es que este año se vuelva a hacer en junio. La empresa se llama SAFITRA, que la contrata la Comunidad de Madrid, es una empresa de Majadahonda, si quieres también la dirección te la puedo dar y el teléfono. La persona encargada de los árboles singulares de la Comunidad de Madrid, que tiene una persona que se dedica en exclusiva a esto, se llama también David, si quieres también te puedo dar el teléfono (hablan fuera de micrófono) no hombre, un particular, claramente, por eso no se lo doy. El nivel de protección lo establece la Comunidad de Madrid y simplemente nos adherimos a él. Está en la página 308 del Catálogo de Árboles Protegidos de la Comunidad de Madrid, y es lo que te puedo decir. Probablemente en junio le vuelvan a hacer la revisión.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: probablemente, no está confirmada una fecha

D. Miguel Ángel Sáez López: depende de la Comunidad de Madrid

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: vale, gracias.

**16.- ¿Para cuándo se tiene previsto la reubicación del Skate Park?**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, la siguiente pregunta era de la reubicación del Skate Park, que entiendo que está ya contestada.

**17.- ¿Para cuándo se va a ejecutar el expediente abierto para la creación de una ordenanza de Tráfico que presentó este grupo municipal mediante moción al Pleno con fecha 17 de diciembre de 2015, lo cual se aprobó por mayoría absoluta?**

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: cuando me traigan el documento empezamos a trabajar.

D. Diosdado Soto Pérez: no hay fecha prevista

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, que me traiga usted el documento

D. Diosdado Soto Pérez: ¿qué documento hay que traerle?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues el de la ordenanza que queréis que se apruebe.

D. Diosdado Soto Pérez: se aprobó aquí, se les dio traslado

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿el documento?

D. Diosdado Soto Pérez: claro, de la moción

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ah, ¿sí? ¿pero ya estaba el documento? No, no, el documento no está. La ordenanza no.

D. Diosdado Soto Pérez: precisamente lo que pedimos es que se ponga, nos pongamos todos a trabajar

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, haga usted el trabajo, la trae ..., es usted el que la ha propuesto, no me voy a poner yo a trabajar, hágala y yo ya me pongo a trabajar

D. Diosdado Soto Pérez: ¿tenemos que hacer la ordenanza nosotros?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, la voy a hacer yo, si es usted el que la propone.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Diosdado Soto Pérez: a no, pues está bien, está bien  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lógico  
D. Diosdado Soto Pérez: la verdad es que está bien, sí  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: claro, usted cobra igual que yo, o es que usted no cobra  
D. Diosdado Soto Pérez: sí, todos los meses gracias a Dios. Pues muy bien, tomaremos nota. La vamos a traer  
D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: muy bien, estupendo.

**18.-** ¿Existe algún problema de licencia urbanística con la finca con vistas a las calles Calleja del Potro, Calle Mercadillo y Calle Camacho?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no. Hay una licencia de todo ese conjunto concedida, y no hay ningún problema

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ¿pero no se han iniciado, hay un problema?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, que no quieren hacerlo, que es diferente.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ¿seguro que no existe? Porque han venido ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: segurísimo que no existe. Hay una licencia única en todo ese proyecto, que además lo hicimos así desde el Ayuntamiento para asegurarnos que no dejaran lo que han hecho, que es dejar el hueco, porque entendíamos que si lo dábamos parcialmente al final no iban a terminarlo, y aún así pues la empresa en este caso que es propiedad de SOLVIA no continúa, y tienen un problema porque los pisos terminados no pueden tener licencia de primera ocupación porque como es una licencia única, se da licencia de finalización de obra cuando esté todo el conjunto terminado, y no hay ningún problema por parte de este Ayuntamiento, sí por la promotora que no quiere continuar porque no tiene dinero.

**19.-** ¿Se tiene prevista la adecuación y mejora del vial de acceso al Colegio San Agustín Los Negrals en la parte perteneciente a la demarcación de Guadarrama?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: el Ayuntamiento no, eso lo tiene que hacer los Agustinos de ahí. De hecho se ha tenido una reunión con ellos diciéndoles que ya se les ha pasado la aprobación de la Modificación Puntual y que tienen que acometer esa obra como dice esa Modificación Puntual.

D. Diosdado Soto Pérez: entiendo que entonces es competencia de ellos.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: entiende usted bien.

**20.-** ¿Cuál es el motivo por el cual nuestro cocinero por excelencia y vecino de Guadarrama, Eduardo Sánchez, no ha sido el abanderado de las Jornadas Gastronómicas de su pueblo?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues porque ya lo ha hecho otros años y por cambiar. Eduardo ha estado en las Jornadas los primeros años, que estuvo yo creo dos-tres años, y yo creo que lo que hay que hacer es movilizar y hacer ... De todas formas ha sido una propuesta, no desde el Ayuntamiento, sino de la propia Asociación de Comerciantes.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: lo único que pedimos es que para futuras ocasiones, o áreas, eventos o jornadas, se cuente con la cantera de Guadarrama, que de hecho ya tienen una trayectoria que está además en su curriculum y es amplia, incluso de 20 años, y que se cuente con ellos, o al menos que se les pregunte, más que nada para abanderar, que al fin y al cabo son vecinos de Guadarrama.

D<sup>a</sup> Noelia Pozas Tartajo: de hecho igual que la propuesta viene de ACEG, ACEG está hablando con Eduardo sobre unos talleres que se van a realizar en el futuro, o sea que se sigue tratando este tema y con Enrique, si tienes alguna duda hablas con él, pero

desde el primer momento tiene el apoyo del Ayuntamiento de Guadarrama cuando propuso a este cocinero, pero están haciendo y trabajando en propuestas con Eduardo.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: vale, me alegro, solamente era para ... para informar. Gracias

**21.-** ¿Quién son los destinatarios de los dos terminales iPhone adquiridos por el Ayuntamiento (expte: 000858)?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que no se ha comprado ningún iPhone

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: pues nosotros tenemos el expediente con la documentación que viene

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ustedes tienen un expediente de dos iPhone de la Corporación anterior de cuando se compraban los iPhone por puntos, es lo que tienen ustedes, pero no se compró ninguno, no era compra, era con el anterior contrato, que ha sufrido modificaciones, pues antes se generaban puntos, por eso los teléfonos, los terminales ..., por eso nosotros no hemos comprado ahora, porque genera dinero, antes los comprábamos por puntos y eran por puntos. Se compraron dos terminales por 65 €, por 65€, porque el resto era de puntos, y exacto ahora mismo no sé a quién se le dio porque no viene en el expediente.

D. Diosdado Soto Pérez: aquí pone el día 10 del 2 ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no, no, es de 2015, de ahora no hay nada, es del 2015 y es al principio y es de la anterior Corporación, y era cuando los iPhone y los teléfonos se daban por puntos, que ahora desgraciadamente no ha habido, ha habido una negociación y hemos intentado, pero no ha sido posible.

**22.-** ¿En qué situación se encuentra el procedimiento judicial existente entre el Ayuntamiento de Guadarrama y la entidad INTOR en el asunto correspondiente al parking ubicado entre las calles Escorial y Calleja del Potro? ¿Ha recibido los últimos días el Ayuntamiento notificación alguna referente al procedimiento judicial relacionado con la empresa INTOR? ¿Qué interpretación se desprende de los informes jurídicos de los abogados del Ayuntamiento sobre el procedimiento judicial con INTOR y, en su caso, cuál es la interpretación de la última notificación? ¿Qué acciones va a efectuar el Ayuntamiento en el procedimiento judicial existente con la entidad Intor?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: yo creo que ha sido suficiente debatido, si le queda alguna duda ...

D. Diosdado Soto Pérez: ¿qué acciones se van a efectuar?

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pues ya le digo que desde este Ayuntamiento ya se está estudiando y se va a recurrir.

D. Diosdado Soto Pérez: con el debate que han mantenido con el Partido Socialista y la pregunta del Grupo VOX, nos damos por satisfechos por la respuesta, la aclaración. Gracias.

D. Miguel Ángel Sáez López: modifica lo de entidad

D. Diosdado Soto Pérez: ¿por qué?

D. Miguel Ángel Sáez López: porque es una empresa con ánimo de lucro

D. Diosdado Soto Pérez: y una ..., Miguel una empresa es una entidad mercantil

D. Miguel Ángel Sáez López: vale

D. Diosdado Soto Pérez: no te gusta, lo cambiamos para la próxima vez

D. Miguel Ángel Sáez López: lo que quieras, es que te sacan del guión y te pierdes



## RUEGOS

**1.-** Ruego se instale un vallado en el perímetro de la fuente del parque, el cual no minimice su estética pero que a su vez evite posibles accidentes por caída, especialmente de menores o niños.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: porque sabemos que ha habido algún accidente de un niño que cayó en la fuente del Parque

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿y cuándo ha sido eso? Bueno, yo les agradecería que me trajeran algún modelo de vallado de fuentes, es que yo no sé muy bien, y ya que es una ...

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: ... buscar una solución porque entendemos que ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero que eso, que me traigan una solución, que a mí se me ocurren muy mal

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: entendemos que los niños se acercan, una caída ahí entendemos que es ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, pero un vallado no sé, es que no sé

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, quizá a lo mejor no un vallado, si tienen otra solución

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no hombre, la idea es suya

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: bueno, pero también se puede perfeccionar con todos

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no sé, pero es que yo no veo ninguna fuente, cuidado que veo fuentes por ahí, pero así valladas no sé. Vallan cuando lo de la Cibeles y eso, pero ... es que no lo sé, dele una vuelta y dígame exacto qué quieren.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: la vuelta es intentar evitar ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hombre, se ha caído un niño pequeñito, yo creo que hombre, lo que hay que hacer es estar un poco pendientes de los niños, es decir, y poner ahí un vallado ahí, pues es que no sé muy bien lo que quiere.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: el vallado que tenga en la cabeza, puede ser un vallado a una altura que no quiere decir que minimice la estética

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: pero si lo dejamos a la misma altura pues estamos haciendo lo mismo, o sea que no ... Bueno, mire usted algún modelo de algún vallado y me lo pasa

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Laura Carrasco Cabrerizo: sí, le doy un proyecto

**2.-** Ruego se estudie la viabilidad y se proceda a la instalación de un semáforo en el paso de peatones a la altura de los números 36-37 de la calle Marqués de Santillana para garantizar la seguridad de los peatones.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vale, lo estudiaremos.

**3.-** Ruego se proceda a la instalación de un paso de peatones en la calle Alfonso Senra para el acceso al edificio del Servicio de Juventud.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo estudiaremos.

**4.-** Ruego se proceda a la instalación de un paso de peatones en el Paseo de la Alameda intersección con la C/ Lope de Vega para facilitar el acceso a la Residencia de Mayores.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: vale.

**5.-** Ruego se proceda a la limpieza de los cauces del arroyo de la Dehesa de Abajo en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: sí, lo vamos a solicitar otra vez, que se ha solicitado un montón de veces.

**6.-** Ruego se nos entregue una relación de puestos de trabajo así como categoría y nombre de toda la plantilla del Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: eso se lo he dado con el Presupuesto

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, es un ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: no está en el Presupuesto...

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: ... un organigrama, que de hecho tienen que tener, que es una competencia de Alcaldía

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: la relación de puestos de trabajo está en el Presupuesto.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: pero no viene por categoría, viene solamente los nombres, ayudantes y los trabajos

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: viene la relación de puestos de trabajo

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: como nombre no, la categoría ... sí pero específico, nombre y categoría y empleo, el empleo que está, no viene. De hecho es una competencia y es una atribución de Alcaldía, que en el artículo ...

(hablan fuera de micrófono)

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: vale, pues me dan el traslado, se lo agradecería.

**7.-** Ruego se proceda a la modificación puntual de la Ordenanza de Huertos, ya que no existe un guarda de montes como así se hace constar en dicha Ordenanza.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: lo que haremos es sacarlo

D. Miguel Ángel Sáez López: yo creo que lo que procede es, si me permites, la modificación es en vez de hacer una modificación puntual, que se cumpla la ordenanza. El artículo 24.2 que dice cómo se tiene que controlar y vigilar el cumplimiento de la ordenanza, hace referencia a un técnico municipal, que tampoco hay, y no se va a pedir que se modifique y se elimine, y un guarda de montes. Entonces yo lo que creo que procede, tú puedes mantener el ruego como le tienes, es que se cumpla la ordenanza.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: claro, pero yo lo mismo le digo, que se cumpla la ordenanza, y yo en Plenos anteriores le he pedido un informe de ese guarda de montes, a lo que ustedes me han contestado que la última persona que ejerció como tal en el Ayuntamiento fue Juan Gordillo, que primero fue recalificado a Conserje y unos años más tarde se jubiló. De hecho desde entonces puesto de trabajo como tal no existe. Hoy los responsables de hacer guarda de las ordenanzas son los Policías Locales, así en el art. 10 de la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid establece lo siguiente, y bueno, me dicen unos artículos y unas competencias y unas funciones. A lo que yo voy que si en esa ordenanza está el puesto de trabajo de guarda de montes,

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que queremos sacarlo

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no existe, bueno pues que ...

D. Miguel Ángel Sáez López: tampoco está el de técnico y no pides en tu ruego que se modifique la ordenanza ...

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: yo pido el de guarda de montes porque de hecho en la ordenanza dice que se emite un informe mensual ...

D. Miguel Ángel Sáez López: sí pero que el técnico está en la misma postura

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: se emite un informe mensual, si ahora mismo, no está que se cambie

D. Miguel Ángel Sáez López: mira, puedes leerte la ley, puedes ...





## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, no, la ley no, yo leo la ordenanza
- D. Miguel Ángel Sáez López: que sí, pues la ordenanza se hace referencia no solamente a un guarda de montes sino también a un técnico municipal
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, hay un, si le puedo sacar ahora mismo
- D. Miguel Ángel Sáez López: o te lo saco yo que también lo tengo
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: solamente hay una puntualización que habla de un guarda de montes, y dice
- D. Miguel Ángel Sáez López: ¿y del técnico?
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, yo te hablo del guarda
- D. Miguel Ángel Sáez López: y yo del técnico también, yo de las dos cosas
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: vale, y el ruego es al guarda de montes
- D. Miguel Ángel Sáez López: si yo lo que te he pedido es que en vez de hacer una modificación puntual de la ordenanza, simplemente instar a que se cumpla, y el cumplimiento pasa por contratar un técnico y además un guarda de montes, las dos cosas, no solamente un guarda de montes, es lo que te estoy diciendo, si lo quieres entender bien, y si no pues mantén el ruego
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, si yo lo entiendo
- D. Miguel Ángel Sáez López: yo te estoy proponiendo que el ruego le modifiques y que digas que se cumpla la ordenanza ¿Qué tú quieres mantener el ruego? Pues mantenlo
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, no, si lo mantengo
- D. Miguel Ángel Sáez López: trato de aclarártelo. Punto 24.2 de la ordenanza viene muy clarito cómo se compone el control y la vigilancia del cumplimiento de la ordenanza. A partir de ahí puedes decir lo que quieras
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, no si no es que diga lo que quiera, no, no, no leo lo que quiero, leo lo que pone. Y lo que pone dice que hay un guarda de montes que emite mensualmente un informe. De ese informe le he pedido que me dé traslado de esos informes y me han contestado que no existe. Entonces que se haga de manera puntual
- D. Miguel Ángel Sáez López: entonces vamos a ver, a sabiendas ...
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, no a sabiendas no, digo ...
- (hablan a la vez)
- D. Miguel Ángel Sáez López: discutimos lo que quieras si ganas puntos con eso en tu partido, si ganas puntos con eso en tu partido discutimos todo lo que tú quieras. Entonces al final de lo que se trata es de que no existe el informe porque no existe el guarda
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: pues entonces se modifica
- D. Miguel Ángel Sáez López: si no existe el guarda habrá que crear ..., por qué se va a quitar
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: entonces por qué no se ha modificado las ordenanzas
- D. Miguel Ángel Sáez López: ¿por qué se tiene que modificar?
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: pues entonces tendrá que ser modificado ...
- D. Miguel Ángel Sáez López: te vuelvo a repetir, la única puntualización que te he dicho en el ruego, perdona, es que yo creo ...
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: y la acepto
- D. Miguel Ángel Sáez López: pues ya está, simplemente que en vez de hacer una modificación y eliminar el puesto de guarda de montes, que se cumpla la ordenanza, porque tampoco existe el técnico
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: bueno, pues entonces o se modifica o se quita
- D. Miguel Ángel Sáez López: perdona, los dos tienen voz pero no voto
- D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: sí, pero emiten unos informes

D. Miguel Ángel Sáez López: tienen voz pero no voto, no emiten informes porque no existen

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: es verdad, no existen actualmente, antes sí y emitían un informe, pero no existen, pero entonces o se hace una ... No sé, es lo que pone la ordenanza, yo

D. Miguel Ángel Sáez López: que no, que no, que te estás liando, en la ordenanza, la podemos sacar, pone que emite un informe mensual el técnico ... Esto qué es, ¿a ver quién se calla antes?

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no

D. Miguel Ángel Sáez López: sí, es a ver quién se calla antes, si quieres me callo yo. Me callo yo, venga.

**8.-** Ruego se proceda a intensificar labores de limpieza en el parque sito entre las calles Escorial y Calleja del Potro, justo en la zona del parking público centro, (zona vulgarmente conocida como parque del mareo), dado que somos testigos de la suciedad e incluso cristales que se encuentra sobre la superficie lo cual, además, constituye un gran peligro para los niños.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es un parque que hacen mucho botellón y que es verdad que se está controlando bastante ahora con la Policía Municipal, pero no obstante seguiremos vigilando todo ese tema.

**9.-** Ruego se proceda a la realización de las gestión o acciones oportunas para la reparación del pavimento de los accesos para vehículos del parking público centro por el mal estado en el que se encuentra.

**10.-** Ruego se proceda a la reparación del vallado perimetral de la pista deportiva polivalente sita sobre la superficie del parking público centro (Parque Mareo) dado que, pese a las intervenciones de este grupo municipal en anteriores Plenos pidiendo su reparación, sigue totalmente deteriorada.

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: incluso más, casi no existe la valla.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: es que yo no sé muy bien qué material poner ahí porque la verdad es que se repara, se cose por el departamento de Obras e inmediatamente está ... Estamos buscándole una solución de buscar otro material.

**11.-** Ruego tomen las medidas necesarias para evitar que los contenedores de basura sitos en la calle del Río (ubicados próximos a la intersección de la calle Dos de Mayo) aparezcan a diario en medio de la calle, en muchas ocasiones incluso volcados, produciendo que la basura se desprenda sobre la calzada, además de dificultar el tránsito para los vehículos en dicha vía.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: ¿pero porque los tiran?

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: no, no, porque con temporales se salen del emplazamiento entonces están en mitad de la ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: bueno, pero eso cuando pasa el camión en seguida los reubica

D<sup>a</sup> Alba López Jiménez: sí, los reubica pero a lo mejor no están dentro del horario de desinfección o de limpieza y están en medio de la calzada. Entonces bueno, intentar otro emplazamiento, o unos bloques para evitar ...

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Pérez del Molino: hay que mirar porque ahí es difícil, pero bueno, lo miro.



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres. Concejales y Sras. Concejales, finaliza la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos del día de la fecha.

De conformidad con el Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M<sup>a</sup> PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO